

## COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**REMATE: ANTE 1º JUZGADO CIVIL de Temuco, Temuco. Balmaceda Nº 490, comuna Temuco, en autos "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA/SEGUEL"** Rol Nº C-2652-2025. Se rematará mediante plataforma Zoom día 26 de mayo de 2026 en el bloque que comienza a las 11:00 horas, y en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, la Propiedad sitio y casa número siete de la manzana A, que corresponde a la propiedad ubicada en calle O'Higgins número trescientos veinticinco, de la localidad de Cajón, comuna de Vilcún, de una superficie aproximada de ciento once coma veintidós metros cuadrados, inscrito a fojas 3308 vuelta número 2797 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces De Vilcún. Mínimo: \$30.459.797. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios para participar el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 94647931193 Código de acceso remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente. hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual, debiendo el postor manifestar expresamente su intención de participar en la subasta. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 25



**Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 14 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el departamento Nº 805, ubicado en 8º piso, Rol Avalúo 842-181; el estacionamiento Nº 76, Rol Avalúo 842-339, y bodega Nº 24, Rol Avalúo 842-403, ambos ubicados en primer subterráneo; todos Edificio Barcelona, acceso Avenida Vicuña Mackenna Nº 698, comuna La Cisterna; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de adquirentes de otros inmuebles y bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre de Yosmary León Ramírez, a Fojas 2568 vuelta, Número 2356 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de

Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 1688,1697 Unidades de Fomento, equivalentes al día 26 de febrero de 2026 a suma de \$67.154.192.- más suma de \$633.200 por el concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Es carga de postores contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios, ingresando a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de subasta para el protocolo de identificación. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, deberán entregar materialmente vale vista endosable y a la orden a nombre del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago,



**Extracto Remate: 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el día 12 de mayo de 2026 a las 15:45 horas,** inmueble correspondiente a calle Uno Nº 3664, que corresponde al departamento Nº 604 Block Nº 3 Conjunto Habitacional Altos del Mirador, Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, inscrito a fojas 1650 Nº 915 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio año 2025. Mínimo: 415,635346 UF más \$819.470 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y para participar todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los interesados deben rendir caución suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas mediante vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Con Muñoz Serrano", Rol Nº C-9361-2021. Hipotecario. La Secretaría. 25



equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con información de causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el Botón Postular, se abre el formulario de Postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates, y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito de "Acompaña Documento" (Acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y se acompañada materialmente en el tribunal a más tardar a 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario. Demás antecedentes expediente C-12271-2023, "BICE VIDA Compañía Seguros S.A./León", Ley de Bancos. Secretaria. 25



**REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de Talca, calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, el 29 de abril de 2026,** a las 11:00 horas, se substará el departamento N° 103 del Bloque 5, Piso 1º, de una superficie edificación de 59,59 metros cuadrados, ubicado en calle 13 ½ Poniente N° 01091, con entrada principal por Arturo Pratt (31 Sur) N° 143, del Condominio Valles de la Florida, de la comuna y provincia de Talca. Se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de copropiedad del citado Condominio. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don MARCELO EDUARDO JARA CASTILLO, a Fojas 6148, Número 9252 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será la suma de 1.120.50748 Unidades de Fomento más la suma de \$321.365.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal o consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán acompañar en forma presencial junto a un escrito en el que se señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista nombre del juzgado o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos ya referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-35-2024 "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./JARA CASTILLO", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 25

**Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, autos C-6279-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Tamayo,** remátese el 17 de junio 2026, a las 14:00 horas, Departamento N° 33 del tercer piso, del edificio ubicado con frente

a Pasaje Volcán Guallatiri N° 330, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 47636, N° 69640, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 560 Unidades de Fomento, según su equivalencia en pesos a la fecha del remate, más \$182.900.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, y conexión a internet. Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago y entregarlo materialmente en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de remate y enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil al remate. El enlace de conexión se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Precio subasta se pagará al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 24



**Ante el 26º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12. Con fecha martes 23 de junio del año 2026,** a las 15:30 horas, se llevará a cabo en segunda subasta de forma presencial del inmueble ubicado en el Pasaje Alcalde Jorge Moya Z, Numero 0196, que corresponde al Sitio Número 33 de la Manzana B del Conjunto Habitacional 'Jardín del Sol', Segunda Etapa, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Que Deslinda: Norte, con sitio número 34; Sur, con Sitio Numero 32; Oriente, con sitio número 10; Poniente, con Pasaje Alcalde Jorge Moya Z. De propiedad del demandado de autos SERVIHABIT S.A inscrito a fojas 38313 número 55042, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago rol de avalúo 2492-33 de la comuna de Quilicura. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.650 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta, la cual debe ser tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El saldo restante debe ser consignado al tribunal mediante cupón de pago del Banco del estado de Chile o bien vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Tener presente que las bases del remate, se encuentran resueltas con fecha 18 de marzo del año 2026 y el nuevo mínimo fijado para la subasta se encuentra resuelto con fecha 10 de marzo de año 2026 en autos. Demás antecedentes en secretaria del Tribunal, autos Rol C-949-2024, 'Renta Nacional con Servihabit', secretaria (o). 25



**Extracto ante primer juzgado letras antifagasta, san martin 2984, 2 piso, antifagasta, autos rol C-4221-2015.** caratulados "banco estado con adquirir", juicio ejecutivo, se rematará 11 mayo 2026 11:00 horas, (en caso suspension, remate se realizará día siguiente habil, misma hora) secretaria tribunal inmueble ubicado calle nueva uno 4000 cond. los pioneros de san pedro del mar, depto. 304 edificio u, comuna san pedro de la paz, inscrito fs. 3042, n° 1474, registro propiedad conservador bienes raíces san pedro de la paz, año 2006. minimo subasta \$48.751.858.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además costas del juicio. interesados deben consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases remate. mediante deposito judicial o cupon pago banco estado en cuenta corriente tribunal (no transferencia electronica), causa correspondiente, debiendo enviar

copia comprobante al correo electronico jl1\_antofagasta@pjud.cl; hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate y/o vale vista que podra acompañar secretaria tribunal, al menos un día hábil antelación subasta. en horario atención publico, esto es, días lunes a viernes 9:00 a13:00 horas. todo interesado presenciar y/o participar remate debe coordinar incorporación y participación mismo correo indicado, demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 24

**Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15º piso, se rematará 04 de mayo de 2026,** a las 13:30 horas., cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 104 de la torre 17 de la segunda etapa del condominio Parque Dorsal, con acceso por calle General Gambino N° 3200, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 138-N al 138-Q, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 33978, número 53439, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2008. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$45.478.238. Pago al contado, para participar en la subasta los postores deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-9938-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Gómez Bustamante. Secretario(a). 24

**EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-673-2020. Caratulado "Banco del Estado de Chile con Cárdenas",** se fijó fecha de subasta para el día 06 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. Respecto de los derechos en la propiedad raíz consistente en la Hijueta N° 1 de la subdivisión de la propiedad raíz ubicada en calle O'Higgins de la ciudad y comuna de Quillota, excluidas las porciones vendidas a don Juan Benedicto Leiva Espinoza: inscrita a fojas 4781 vuelta N° 1970 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de don Alonso Ernesto Javier Cárdenas Bórquez. Mínimo para la postura \$55.504.910.-. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado del primer semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deber será pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía. y de conformidad a lo dispuesto en "Acta 263-2021". esta ha de llevarse a efecto a través de Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto. A fin de dar cuenta al tribunal de la caución, el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con

su clave única del Estado. llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate. Las posturas se recibirán a más tardar las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Una digitalización del vale vista ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente y deberá además acompañarlo al tribunal materialmente a más tardar el día anterior a la subasta desde las 09.00 de la mañana hasta las 14.00 horas, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en un mismo archivo. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su clave única del Estado activa, El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el tribunal de US, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio, Demás antecedentes y bases de la subasta en la secretaria del Tribunal.- 26

**Remate Judicial. Primer Juzgado civil de Temuco, Balmaceda n° 490, primer piso, Causa Rol C- 1808-2022,** Caratulada "Banco del Estado de Chile con López". Se rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Nevado Lonquimay N°3833. de la ciudad de Temuco, que corresponde al sitio N°15 de la manzana G tres del plano de loteo del Barrio vista Volcán Etapas cuatro y cinco, de una superficie de 130,38 metros cuadrados, inscrito a nombre de Javier Andrés López Barra a fojas 8847 v N°7710 del Registro de Propiedad del año 2014 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El inmueble tiene rol de avalúo N°00976-00110 de la comuna de Temuco y avalúo fiscal de \$51.146.597-Minimo postura \$51.146.597-, precio pagadero al contado dentro de tercero día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, en la causa correspondiente, no mediante transferencia electrónica, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo además acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante escrito presentado en la causa a través de la Oficina Judicial virtual, debiendo el postor manifestar expresamente su intención de participar en la subasta. Subasta se realizará vía Zoom. ID reunión 946 47931193, código de acceso remate. Los interesados deberán contar con computador o teléfono con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su cargo los medios tecnológicos necesarios para participar. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 25

**REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco. Balmaceda N°490. Primer piso, causa Rol C-1178-2025.** Caratulada "Banco del Estado de Chile con Tillería". Se rematará el día 6 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, el inmueble consistente en DEPARTAMENTO N°504, del quinto piso del Edificio denominado EDIFICIO TORRE QUATTRO, con ingreso por calle Almirante Patricio Lynch N° 948 de la ciudad de Temuco. Edificio construido en el inmueble ubicado en calle Almirante Lynch N° 984, hoy 948. Actualmente calle Almirante Patricio Lynch N° 948. Correspondiente al sitio N°6 de la manzana 6 del plano de esta ciudad, inscrito a nombre de Pablo Antonio Tillería Fuentes a fojas 3799 F N°3876 del Registro de Propiedad del año 2015 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El inmueble tiene rol de avalúo N° 00245-00188 de la comuna de Temuco y avalúo fiscal de \$59.084.514.- Mínimo postura \$59.084.514.-. precio pagadero al contado dentro de tercero día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón

de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, en la causa correspondiente, no mediante transferencia electrónica, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo además acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante escrito presentado en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, debiendo el postor manifestar expresamente su intención de participaren la subasta. Subasta se realizará vía Zoom, ID reunión 946 47931193, código de acceso remate. Los interesados deberán contar con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su cargo los medios tecnológicos necesarios para participar. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día hábil siguiente a la misma hora, Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 25

**EXTRACTO. Por resolución de 23 de marzo 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó,** ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3o piso, se rematará el día 12 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en pasaje El Colorado N° 782, Sitio N° 2, Manzana 2, Rinconada de La Chimba, comuna de Copiapó, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1208 N° 959 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2004. Mínimo posturas la suma de \$63.994.290, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 00928-00002, Copiapó. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas civil-Rol C-1382-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile c/ Barahona", juicio ejecutivo. Maritza Margarita González Gómez. Secretario. 25

**11° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso subastará 5 mayo 2026, 13:00 horas, presencial, propiedad ubicada calle Aurora De Chile n° 2573,** corresponde sitio n° 17 plano subdivisión respectivo, comuna Independencia, Región Metropolitana, fojas 88609, n° 128958 registro propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$36.762.600.- pago 5° día hábil. Interesados rendir garantía acompañando vale vista a orden del tribunal equivalente 10% mínimo, debe constar nombre tomador y presentarse en secretaria tribunal al efectuarse llamado remate, conjuntamente fotocopia cédula de identidad tomador en caso que éste sea persona natural. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con María José Leyton Dahm Rol C-17915-2024. Secretario. 24

**Remate ante el 14° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4º, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 06 de mayo de 2026,** a las 11:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Les Cortes N° 1956, que corresponde al Lote N° 18 de la Manzana 5 del Conjunto Habitacional Jardín Poniente dos Lote 1 A 5 B, comuna de Renca, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 46954 número 71148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$48.026.350. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar

en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-12340-2025, caratulados Banco Estado con Durán Castro. El Secretario(a). 25

## BANCO Itaú

**Remate: 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C-14689-2023, causa Banco Itaú Chile S.A./Reidenvach,** juicio ejecutivo, se rematará el día 05 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a departamento número ochocientos cinco del octavo piso, de la bodega número B doscientos cuatro y del estacionamiento número E doscientos cinco, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio José Miguel, con acceso por calle Curicó número trescientos ochenta y calle Jofré número trescientos ochenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 84209 número 122702 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$83.527.934. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C-14689-2023. Santiago, marzo de 2026. Secretario. 24

**2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, Rematará el 06 de mayo de 2026, a las 12:00 horas.** por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, Pasaje Estadio Miguel León Prado número cuatrocientos ochenta y nueve, que corresponde al sitio dieciséis de la manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Los Adobes IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana inscrita a fojas 67389 número 98056 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$31.132.825.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, incluyendo copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-9294-2024 Caratulados Banco Itaú Chile/Soto, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 24



**Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2º, comuna Santiago, subastará el día 6 de mayo de 2026, a las 12:15 horas.** Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el lote N° 199 (ciento noventa y nueve) que forma parte de la parcela N° 24 (veinticuatro) del loteo del Fundo Casas de Lo Solar, comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 72.274 número 69.895 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$148.474.813.- correspondiente al avalúo fiscal vigente para el primer semestre del año 2026. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los medios tecnológicos necesarios para participar. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista deberá efectuarse presencialmente ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, entre las 8:30 y las 12:30 horas. Los cupones de pago deberán acompañarse a la causa hasta las 12:30 horas del día hábil anterior, a través de la Oficina Judicial Virtual. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate, mediante vale vista o cupón de pago en el Banco Estado de Chile. Los postores deberán indicar correo electrónico y número telefónico para efectos de remitir la invitación a la audiencia de remate. Sólo se enviará invitación a quienes hayan rendido garantía suficiente. El inmueble se vende como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, siendo de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos y contribuciones que correspondan. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Itáu Corpanca contra Rosales Chacón. causa Rol N° C-33864-2019. 24

**Extracto 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 7 de mayo de 2026 a las 13:45 horas,** mediante videoconferencia en la plataforma Zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada; la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita a Fojas 1732 Vuelta Número 1552 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura \$141.260.833.-. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-755-2022, Caratulados Itáu Corpanca/Seguel, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 25

**Ante 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en los autos ROL: C-12652-2024, Caratulado:** Banco Itáu Chile S.A./Carmona, se subastarán el 07 de mayo del 2026, a las 13:15 horas vía plataforma de video conferencia, Depar-

tamento 509 del piso 3, 4 y 5; la bodega 16 del segundo subterráneo y el estacionamiento 24 del segundo subterráneo, todos del Condominio Townhouse Vasco de Gama, con acceso por calle Vasco de Gama número 5455, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Cuyos dominios se encuentran inscritos a fojas 55332 número 80611 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022; fojas 55334 número 80613 Registro de Propiedad del año 2022, y fojas 55333 número 80612 correspondiente al Registro Propiedad del año 2022, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, respectivamente; Mínimo subasta será \$128.890.648.- Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar á posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Si la parte o postor afectado no lo hiciera llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por tribunal, no se le admitirá su comparecencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaria. 23

**Extracto 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 07 de mayo de 2026 a las 10:30 horas,** de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento 741 del piso 7, del Condominio Revelación también conocido como Edificio Argomedo Rauli, con acceso peatonal por calle Argomedo número 350, y con acceso vehicular por calle Argomedo número 350-D, Comuna de Santiago, Región Metropolitana fojas 41958 número 60852 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$38.781.139.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-7469-2024 Caratulados Banco Itáu Chile/Polanco, Juicio Ejecutivo. La Secretaria.24



**REMATE, PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda 490, primer piso, "Banco Santander-Chile S.A con Aliaga".** Rol C-5941-2025. Se subastarán: A) DEPARTAMENTO NUMERO 502 D del quinto piso del EDIFICIO D cuarta Etapa, del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR CONJUNTO DE EDIFICIOS acceso general calle Monte Sabinos número quinientos diez de la ciudad y comuna de Temuco, construido en el LOTE NUEVE de la Etapa Nueve Cumbres del Sur, emplazado en el Lote NUMERO CUATRO que es resultante de la fusión del LOTE UNO de una superficie aproximada de 38.414,51 metros cuadrados y del Lote NUMERO TRES de una superficie aproximada de 10.210,82 metros cuadrados, cuyos deslindes de cada lote según sus títulos son: LOTE UNO: NORTE en -NÑ138,00 metros y en -OY-63,00 metros, con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en WV-50,80 metros y en -VS-8,66 metros con lote dos: SUR: en -C uno J-110,05 metros con Lomas de Mirasur; en -CD- 22,00 metros: en -EF-33,64 metros: en -GH-2920 metros; en -XZ- 47,25 metros y en -A uno B uno-31,57 metros con lote tres; ORIENTE: en -YW-125,30 metros con lote dos: en -S D uno-133,63 metros con Lote D-uno B; en -C uno D uno- 30,95 metros con cesión Gabriela Mistral: en -JC-41,13 metros con Lomas de Mirasur: en -DE- 8,00 metros y en -Z A uno- 9,79 metros con Lote Tres: Y PONIENTE: en - B uno M-31,96 metros; en -MN- 52,00 metros; en -ÑO- 62,00 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en -FG-13,70 metros; en -HX-13,70 metros con lote tres.- LOTE TRES: NORTE: en -B uno A uno- 31,57 metros: en -Z X- 47,25 metros; en -H G-29,20 metros; en -FE- 33,64 metros y en -DC- 22,00 metros con lote uno; SUR: en -LK-165,20 metros con Conjunto Lomas de Mirasur; PONIENTE: en -LB uno- 62,04 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -A uno Z-9,79 metros; en -DE-8,00 metros, con lote uno; y ORIENTE: en -HX-13,70 metros y en -FG-13,70 metros con Lote uno; en -KC- 54,87 metros con Conjunto Lomas de Mirasur. Los deslindes del Lote Número Cuatro, de una superficie aproximada de 48.625,33 metros cuadrados, Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M según planos y memorias archivados con el número 89 al final del Registro de Propiedad del año 2013, son: NORTE: tramo F-G en 138 metros, tramo H-I en 62,15 metros, tramo J-K en 50,80 metros, tramo K-L, en 8,66 metros con otros propietarios; ORIENTE: tramo I-J en 125,30 metros, tramo L-M en 134,35 metros con otros propietarios y tramo MA en 311 metros con proyección calle Gabriela Mistral: SUR: Tramo A-B en 110,28 metros, tramo B-C en 96 metros, tramo C-D en 165,20 metros con otros propietarios; Y PONIENTE: en Tramo D-E en 94 metros, tramo E-F en 52 metros y G-H en 62 metros con otros propietarios. Los deslindes de la Etapa Nueve, de una superficie aproximada de 13.693,32 metros cuadrados, según planos de modificación archivados con el mismo número antes citado. son: NORTE: con otros propietarios Loteo Puertas de Alcalá en 138,00 metros y en 62,58 metros; SUR: con Lote Central de abastecimiento de gas número dos en 6,40 metros y en 7,40 metros, con área verde número cinco por calle Montes Sabinos en tramo de 26,30 metros, 8,15 metros y 50,04 metros con acceso a conjunto y área verde número seis por calle Montes Sabinos en 47,07 metros, con Lote Central de abastecimiento de gas número uno en 6,40 metros y 7,40 metros, con área verde número seis por calle Montes Sabinos en 6,46 metros; ORIENTE: con otros propietarios en 125,95 metros; Y PONIENTE: en 6,80 metros con calle Monte Blanco, en 20,00 metros y 7,13 metros con lote 39 loteo Cumbres del Sur, en 44,66 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá y en 62,00 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá. Se incluyeron en la venta los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Edificio. Certificado de Copropiedad, Memoria, plano y Recepción Definitiva parcial, se encuentran archivados con el número 14 y 5 en el Registro de Copropiedad inmobiliaria del año 2017 y año 2019 respectivamente. Rol avalúo 4035-598. Temuco. Dominio fs. 311 N° 377 Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. B) BODEGA NUMERO 35 D del subterráneo del EDIFICIO cuarta Etapa, del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR CONJUNTO DE EDIFICIOS acceso general calle Monte Sabinos número quinientos diez de la ciudad y comuna de Temuco, construido en el LOTE NUEVE de la Etapa Nueve Cum-

bres del Sur, emplazado en el Lote NÚMERO CUATRO que es resultante de la fusión del LOTE UNO de una superficie aproximada de 38.414,51 metros cuadrados y del Lote NÚMERO TRES de una superficie aproximada de 10.210,82 metros cuadrados, cuyos deslindes de cada lote según sus títulos son: LOTE UNO: NORTE en -NÑ-138,00 metros y en -OY-63,00 metros, con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en WV-50,80 metros y en -VS- 856 metros con lote dos; SUR: en -C uno J-110,05 metros con Lomas de Mirasur; en -CD- 22,00 metros; en -EF- 33,64 metros; en -GH-29,20 metros; en -XZ- 4735 metros y en -Aunó B uno 31,57 metros con lote tres: -YW-125,30 metros con lote dos; en -S D uno 133,63 metros con Lote D-uno B; en -C uno D uno- 30,95 metros con cesión Gabriela Mistral; en -JC- 41,13 metros con Lomas de Mirasur; en -DE- 8,00 metros y en -Z A uno- 9,79 metros con Lote Tres; Y PONIENTE: en -B uno M-31,96 metros; en -MN- 52,00 metros; en -ÑO 62,00 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -FG-13,70 metros; en -HX-13,70 metros con lote tres. LOTE TRES: NORTE: en -B uno A uno- 31,57 metros; en -Z X- 47,25 metros; en -H G- 29,20 metros; en -FE-3354 metros y en -DC- 22,00 metros con lote uno: SUR: en -LK-16530 metros con Conjunto Lomas de Mirasur; PONIENTE: en -LB uno- 62,04 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -A uno 29,79 metros; en DE- 8,00 metros, con lote uno; y ORIENTE: en -HX-13,70 metros y en -FG-13,70 metros con Lote uno; en -KC-54,87 metros con Conjunto Lomas de Mirasur. Los deslindes del Lote Número Cuatro, de una superficie aproximada de 48.625,33 metros cuadrados. Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M según planos y memorias archivados con el número 89 al final del Registro de Propiedad del año 2013, son: NORTE: tramo F-G en 138 metros, tramo H-I en 62,15 metros, tramo J-K en 50,80 metros, tramo K-L, en 8,66 metros con otros propietarios; ORIENTE: tramo I-J en 125,30 metros, tramo L-M en 134,35 metros con otros propietarios y tramo M-A en 31,11 metros con proyección calle Gabriela Mistral: SUR: Tramo A-Ben 110,28 metros, tramo B-C en 96 metros, tramo C-D en 165,20 metros con otros propietarios; Y PONIENTE: en Tramo D-E en 94 metros, tramo E-F en 52 metros y G-H en 62 metros con otros propietarios. Los deslindes de la Etapa Nueve, de una superficie aproximada de 13.693,32 metros cuadrados, según planos de modificación archivados con el mismo número antes citado, son: NORTE: con otros propietarios Loteo Puertas de Alcalá en 138,00 metros y en 62,58 metros; SUR: con Lote Central de abastecimiento de gas número dos en 6,40 metros y en 7,40 metros, con área verde número cinco por calle Montes Sabinos en 47,07 metros, con Lote Central de abastecimiento de gas número uno en 6,40 metros y 7,40 metros, con área verde número seis por calle Montes Sabinos en 6,46 metros; ORIENTE: con otros propietarios en 125,95 metros; Y PONIENTE: en 6,80 metros con calle Monte Blanco, en 20,00 metros y 7,13 metros con lote 39 loteo Cumbres del Sur, en 44,66 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá y en 62,00 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá. Se incluyeron en la venta los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Edificio. Certificado de Copropiedad, Memoria, plano y Recepción Definitiva parcial, se encuentran archivados con el número 14 y 5 en el Registro de Copropiedad Inmobiliaria del año 2017 y año 2019 respectivamente. Rol avalúo 4035-523, Temuco. Dominio fs. 312 vta. N° 378 Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. C) ESTACIONAMIENTO NÚMERO 22 D del subterráneo del EDIFICIO D cuarta Etapa, del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR CONJUNTO DE EDIFICIOS acceso general calle Monte Sabinos número quinientos diez de la ciudad y comuna de Temuco, construido en el LOTE NUEVE de la Etapa Nueve Cumbres del Sur, emplazado en el Lote NÚMERO CUATRO que es resultante de la fusión del LOTE UNO de una superficie aproximada de 38.414,51 metros cuadrados y del Lote NÚMERO TRES de una superficie aproximada de 10.210,82 metros cuadrados, cuyos deslindes de cada lote según sus títulos son: LOTE UNO: NORTE en -NÑ-138,00 metros y en -OY- 63,00 metros, con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en WV-50,80 metros y en -VS- 8,66 metros con lote dos; SUR: en -C uno J-110,05 metros con Lomas de Mirasur; en -CD- 22,00 metros; en -EF- 33,64 metros; en -GH-29,20 metros; en -XZ- 47,25 metros y en -A uno B

uno- 3157 metros con lote tres: ORIENTE: en -YW-125,30 metros con lote dos; en -S D uno-13353 metros con Lote D-uno B; en -C uno D uno-30,95 metros con cesión Gabriela Mistral; en -JC- 41, 13 metros con Lomas de Mirasur; en -DE- 8,00 metros y en -Z A uno 9,79 metros con Lote Tres: Y PONIENTE: en -B uno M- 31,96 metros; en -MN- 52,00 metros; en -ÑO-62,00 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en -FG-13,70 metros; en -HX- 13,70 metros con lote tres- LOTE TRES: NORTE: en -B uno A uno- 31,57 metros; en -Z X- 47,25 metros; en -H G- 2930 metros; en -FE- 33,64 metros y en -DC22,00 metros con lote uno; SUR: en -LK-165,20 metros con Conjunto Lomas de Mirasur; PONIENTE: en -LB uno-62,04 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en -A uno Z- 9,79 metros; en -DE- 8,00 metros, con lote uno; y ORIENTE: en -HX-13,70 metros y en -FG-13,70 metros con Lote uno; en -KC-54,87 metros con Conjunto Lomas de Mirasur. Los deslindes del Lote Número Cuatro, de una superficie aproximada de 48.625,33 metros cuadrados. Polígono A- B-C-D-E-F-G-H-I-J-K- L-M según planos y memorias archivados con el número 89 al final del Registro de Propiedad del año 2013. son: NORTE: tramo F-G en 138 metros, tramo H-I en 62,15 metros, tramo J-K en 50,80 metros, tramo K-L, en 8,66 metros con otros propietarios; ORIENTE: tramo I-J en 125,30 metros, tramo L-M en 13435 metros con otros propietarios y tramo M-A en 31,11 metros con proyección calle Gabriela Mistral: SUR: Tramo A-B en 11,28 metros, tramo B-C en 96 metros, tramo C-D en 16530 metros con otros propietarios; Y PONIENTE: en Tramo D-E en 94 metros, tramo E-F en 52 metros y G-H en 62 metros con otros propietarios. Los deslindes de la Etapa Nueve, de una superficie aproximada de 13.693,32 metros cuadrados, según planos de modificación archivados con el mismo número antes citado, son: NORTE: con otros propietarios Loteo Puertas de Alcalá en 138,00 metros y en 62,58 metros; SUR: con Lote Central de abastecimiento de gas número dos en 6,40 metros y en 7,40 metros, con área verde número cinco por calle Montes Sabinos en 47,07 metros, con Lote Central de abastecimiento de gas número uno en 6,40 metros y 7,40 metros, con área verde número seis por calle Montes Sabinos en 6,46 metros; ORIENTE: con otros propietarios en 125,95 metros; Y PONIENTE: en 6,80 metros con calle Monte Blanco, en 20,00 metros y 7,13 metros con lote 39 loteo Cumbres del Sur, en 44,66 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá y en 62,00 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá. Se incluyeron en la venta los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Edificio. Certificado de Copropiedad, Memoria, plano y Recepción Definitiva parcial, se encuentran archivados con el número 14 y 5 en el Registro de Copropiedad Inmobiliaria del año 2017 y año 2019 respectivamente. Rol avalúo 4035-475, Temuco. Dominio fs. 314 vta. N° 379 Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Mínimo posturas, en la suma de \$156.539.961 para el departamento, en la suma de \$2.643.338 para la bodega y en la suma de \$6.167.790 para el estacionamiento, conforme resolución judicial. A realizarse subasta 05-05-2026, en el bloque que comienza a las 11:30 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us/j/94647931193>, Código de acceso: remate; interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta. conforme al 10% del mínimo fijado en autos, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, el cual debe indicar expresamente el interés del postor en participar de la subasta. El precio del remate del inmueble individualizado se pagará al contado. Las costas y todos los desembolsos por concepto de gastos e impuestos del remate son de cargo del subastador. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link [https://ojv.pjud.cl/kpitemc-ovjweb/tra-mite\\_facil\\_seleccionado](https://ojv.pjud.cl/kpitemc-ovjweb/tra-mite_facil_seleccionado) "Solicitud de giro por transferencia electrónica",

ingresando nombre, Rut. tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 24

**Remate 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, comuna Santiago, Región Metropolitana.** Rematará próximo 19 mayo 2026 13:15 horas. Se rematará departamento número novecientos cinco del noveno piso, del denominado Edificio Carmen Victoria, con acceso principal por calle Santa Victoria número cuatrocientos noventa y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3542 y 3542-A a la -I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio encuentra inscrito fojas 63793 número 96567, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2011. Mínimo subasta \$46.069.838.-. Toda persona que tenga intención participar como postor en subasta, deberá contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar; debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, con excepción de parte ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% precio mínimo a través vale vista endosable a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado día hábil anterior a subasta entre 08:00 y 14:00 horas. El acta remate deberá firmarse personalmente mismo día de subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través de Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a establecido en artículo 7º del auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile S.A./Rodrigo, Rol C-10205-2025. Secretaría. 25

**Extracto Remate Ante El Primer Juzgado de Letras de Arica, Causa Rol C-2606-2025, Caratulados "Banco Santander Chile con Sánchez Luarte Raúl",** se ordenó remate el día 13 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal. El inmueble a rematar corresponde a la unidad 52 que corresponde al Departamento n° D-104, ubicado en el primer piso del Edificio D, con acceso por calle alcalde Santiago Arata Gandolfo N° 4.305, sector Chinchorro Norte I, perteneciente al Condominio Chinchorro Norte I y II, con acceso por Avenida alcalde Santiago Arata Gandolfo N° 4305, comuna de Arica. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 199 vuelta N° 218 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 2021. Mínimo Posturas \$58.973.899. Precio contado pagadero dentro de tercer día después del remate. Los postores deberán presentar vale vista tomado a nombre del Tribunal, por el valor exacto correspondiente al 10% del mínimo fijado. Las bases y demás antecedentes causa digital en el portal del poder judicial. Manuel Álvarez Ossandón, Secretario (S). 26

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º piso, en causa Rol C-2.736-2025, se rematará por videoconferencia,** mediante plataforma zoom, el 06 de mayo de 2026, a las 13:20 horas, el departamento N° 307 del 3º piso, el estacionamiento N° 96 y la bodega N° 78, ambos del 3º subterráneo, todos del edificio Providencia Prados, con acceso por calle Valenzuela Castillo N° 1.349, esquina de Manuel Montt, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4267 y 4267 A a la E; incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 72.305, N° 109.230, del Registro de Propiedad del año



2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$144.826.502. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander-Chile S.A., con Úbeda González, Juan Isaías. La Secretaria. 24

**REMATE 3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1072-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE CON TELLO",** fecha remate 6 mayo 2026, 11:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom. Se subastará: Inmueble ubicado en la calle Jorge Massú número 291, que corresponde al sitio número 11 de la manzana D del Proyecto Barrio Norte de Llay Llay, ubicado en la comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, de una superficie de 151,80 metros cuadrados. Se encuentra inscrito el título de dominio a nombre del ejecutado, a fojas 629 número 539 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Mínimo subasta \$23.885.958.-. Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo. El demandante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos demandados en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, ya sea en el mínimo fijado para el remate o en un monto superior, cualquiera de dichas opciones, a su exclusiva elección. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Garantías. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Comprobante de garantía. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, deberán enviar al correo electrónico a la dirección mail del tribunal, [jc3\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_valparaiso_remates@pjud.cl); a más tardar a las 48 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta; adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados Restitución de garantías. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria. 24

**Extracto Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1.409, 2º piso, Santiago, se rematará el 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas,** mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa nº 81, ubicada en Avenida Canal Troncal San Francisco nº 781, casa 81, del condominio Altos Del Raco 8, sector 7, con plano de condominio archivado bajo el nº 35 en 2017. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 4.602, nº 7.169 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 89.464.857.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los Autos Rol C-23.168-2024, caratulados BANCO SANTANDER CHILE S.A. CON TORREALBA. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gumerá. 26

**Remate ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 4 de mayo de 2026, a las 12:15 horas,** Departamento Nº 501 A, ubicado en el 5º piso, del Edificio A; Bodega Nº B 14 ubicada en el primer subterráneo; y Estacionamiento Nº 23 ubicado en el primer subterráneo, todos del proyecto denominado Edificio SJ 278, también conocido como Comunidad Edificio SJ 278, con ingreso por calle Santa Julia Nº 278, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 6027, 6027-A al 6027-F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7.115 Nº 10.377 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$127.072.933.- Interesados en participar de la subasta como postor deben contar con firma electrónica avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate, y rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir

cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayera en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos rol C-20558-2023, caratulados Banco Santander-Chile con Rojas Moraga, José Antonio Leonardo y otra, Secretaria(o). 24

**Remate ante 08º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 3º piso, rematará el 06 de mayo de 2026, a las 15:00 horas,** departamento número mil ciento tres, situado en la planta o piso décimo primero, la bodega número treinta y seis, ubicada en la planta subterráneo, ambos del edificio III, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie número e guión cuatrocientos sesenta y uno, ubicado en el área del terreno común destinado a estacionamientos, todos del condominio alto hacienda, etapa tres, con acceso principal por Avenida René Schneider número dos mil treinta y uno, de la comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 15.111, nº 7.039 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo del año 2021. Mínimo subasta \$ 86.911.591. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el señor secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) consulta de causas, Autos Rol C-16816-2023, caratulados Banco Santander-Chile Con Piñones. El secretario. 25

**Remate.12º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, próximo 05 de mayo de 2026 a las 15:45 hrs.,** se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, inmueble que corresponde a departamento número mil trece del décimo piso y estacionamiento número ciento treinta y seis del segundo subterráneo, del edificio Activa Hipódromo, con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil ochocientos setenta y seis y acceso vehicular por avenida hipódromo Chile número mil ochocientos cincuenta y seis y número mil ochocientos ochenta y seis, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 92972 número 131490 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2018. mínimo subasta \$44.028.931., interesados en participar en remate deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Asimismo, deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. link remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes, autos caratulados Banco Santander-Chile S.A. con Pecori y Manzanera Ingenieros Limitada, Rol C-884-2024, Secretaria. 24

**Remate, 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 6 de mayo de 2026 a las 15:30 horas,** el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble correspondiente al departamento Nº 603 del Edificio Casona Nº 9, la bodega Nº 8 del Edificio Casona Nº 1, el derecho de uso y goce exclusivo del estaciona-



miento N° 179 y N° 184, todos del Conjunto Habitacional denominado Condominio Altavista III, también conocido como Condominio Casonas III, con ingreso por calle Camino del Monte N° 6100, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Se incluyen en la venta los derechos que al inmueble vendido le corresponden de los bienes comunes del Condominio, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de copropiedad entre los cuales se encuentra el terreno, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs.59673 N° 83149 del año 2020 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces Santiago, de dominio del demandado de autos, don Juan Pablo Vivanco Gatica. Mínimo posturas \$ 175.319.678.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participar en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Vivanco rol N° C-20979-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 26

**Remate. 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Rol C-7.883-2025, Banco Santander** Chile Con Salvador, juicio ejecutivo, rematará 13 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, departamento n° 439 del 4º piso del edificio J del condominio Santa Ester, que tiene su entrada de acceso por calle Rosa Ester n° 02971, que corresponde al lote o huerto 64 del plano de la agrupación de Huertos Familiares Las Rosas, comuna La Pintana; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 21380 n° 15796 del registro de propiedad correspondiente al año 2011 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 21.824.481.- el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal n° 163121 del Banco Estado, Rut 60.306.014-8, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se realizará de manera presencial en el tribunal, por lo que los postores interesados deben concurrir al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva, no aceptándose ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos rol c-7.883-2025, Banco Santander Chile Con Salvador. La secretaria.- 25

**Remate. 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 06 de mayo de 2026** en dependencias del Tribunal, a las 11:15 horas, inmueble de propiedad de la parte demandada don Claudio Felipe Zamora Flores, consistente en el departamento número dos mil ciento dos del vigésimo primer piso, del Edificio Eco Central, con acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado número cero ciento treinta y uno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3851 y 3851-A; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote G, de la

porción cuarta del plano de la Población Ruiz Tagle, inscrito a su nombre a fojas 42512 Número 64773 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. El mínimo para la subasta será la suma \$30.837.727.-, que corresponde a los dos tercios avalúo fiscal de la propiedad, al primer semestre de año 2026. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Zamora. Juicio Ejecutivo, Rol C-3913-2025. Secretaría. 24

**Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 7 de mayo de 2026** a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Concha y Toro n° 2465, que corresponde al sitio 3 de la subdivisión del predio que era parte del Fundo San Carlos. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2249 vuelta número 3825 del registro de propiedad correspondiente al año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de 3.509 unidades de fomento, las que al día 7 de mayo de 2026 equivalen a \$141.108.996.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participaran en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por ministro de fe del tribunal. El tribunal publicará en los presentes autos el link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10.770-2024, Banco Santander Chile Con Asesorías e Inversiones Laredo Limitada.25

**REMATE, 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁ EL 26 DE MAYO DE 2026** a las 15:00 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a la casa habitación N° 34 ubicada con frente a la

Avenida San Ramón N° 2900-34, que forma parte del Condominio "Lomas de San Ramón Lote H-seis b", comuna de Las Condes, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al macrolote H seis b, del plano respectivo, enmarcado en el polígono I-J-cuatro-H cinco-H-tres-Uno que deslinda: NORTE, en tramo uno -J cuatro de ciento cuarenta y uno coma cuarenta y ocho metros con macrolote H cinco; SUR, en tramo H tres -H cinco de ciento ochenta y siete coma cincuenta y siete metros con deslinda general del plano; ORIENTE, en tramo J cuatro -H cinco de doscientos cinco coma cuarenta metros con macrolote H seis a; PONIENTE, en tramo I -H tres' de ciento ochenta y cuatro coma setenta y tres metros con lote uno D uno-A seis, faja de servidumbre de por medio. Se incluyen en la venta el derecho a uso y goce exclusivo del polígono 79-80, 2-80, 3-80 y 4- 80-79, incluidos los estacionamientos N° 67 y 68, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 7639 N° 11263 del año 2010 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de dominio del demandado de autos, don DIEGO ALEXIS VALDÉS BUSTAMANTE. Mínimo posturas \$ 219.725.259.-. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Bases y demás antecedentes en expediente "BANCO SANTANDER CON VALDÉS" rol N° C-12493-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 23-24-25-26.



**Remate: 19º Juzgado Civil Santiago rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, 2 de junio de 2026, 12:30 horas, propiedad consistente en el sitio N° 644 de la Primera Etapa, del Condominio "Hacienda Chicureo", ubicado en el sector de Chicureo, comuna de Colina, inscrita a fojas 57633, N° 80197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Postura mínima equivalente en pesos al día de la subasta de UF 25.803. Precio pagadero 5º día desde subasta. Interesados en participar deben acompañar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, y conforme con lo establecido en la cláusula tercera de la resolución de fecha 29 de septiembre de 2025, deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, u los postores deberán conectarse al link al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZB-VFBVV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso 640313. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Expediente caratulado "Banco Internacional con Genco y otros", Rol N° 1991-2021. La Secretaria. 25**



**REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-792-2019, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Sociedad Comercial Golden South Limitada y otros" ordenó subastar el día 18 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia, inmueble de dominio de demandada, SOCIEDAD AGRICOLA TIERRA SUR S.P.A., consistente en el LOTE UNO C GUION DOS, ubicado en Panamericana Sur Kilómetro cuatrocientos diez de la comuna de Chillán Viejo que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Chillán del año 2015, bajo el número 2.208, tiene una superficie de uno coma cero hectáreas y deslinda: NORTE: en cuarenta y dos metros y en treinta y cuatro metros con resto del Lote Uno C, de la misma subdivisión; SUR: en setenta y siete metros con resto del Lote C de la misma subdivisión; ORIENTE: en setenta metros y en ciento doce metros con resto Lote C de la misma subdivisión; y PONIENTE: en ciento setenta y nueve metros con camino interior. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3092, número 1658 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Rol avalúo 2202-485 de la comuna de Chillán Viejo. Mínimo posturas \$504.332.617.- Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, manifestar su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, ingresando el comprobante de la caución por el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, indicando de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, adjuntando copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Zanco Estado, un depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del Remate Secretaría del tribunal y www.pjud.cl. Primer Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S). 24**

**EXTRACTO. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCISCO HERNÁN RIVERA MILLA", ROL C-4536-2024, se rematará el 05 de mayo de 2026, a las 12 horas en Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, como unidad, el Departamento N° 1022, 2° piso, Edificio 10, y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 86, Condominio Monjitas Oriente, calle Monjitas Oriente N° 2867, La Serena, inscrito a fojas 5669 N° 3840 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$31.211.630. Precio pagadero al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones en el expediente digital. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao. 24**

**EXTRACTO. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con HARRIS IGNACIO UBAL MERINO" ROL C-707-2023, se rematará el 05 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Calle María Cristina Menares N° 1641, que corresponde al Sitio N° 1 de la Manzana 6, Conjunto Residencial Los Prados de San Joaquín, II Etapa, La Serena, inscrito a fojas 9031 N° 6803 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. Mínimo posturas \$133.527.364. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo**

establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones en el expediente digital. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao. 24

**EXTRACTO REMATE ANTE 01° JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO CAUSA ROL C-3087-2024 CARATULADO BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON FIGUEROA.** Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 26 de marzo de 2026, dictada en causa Rol C-3087-2024 caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Figueroa", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 06 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en la Vivienda N° 53 del Condominio Nueva Colina, con acceso general por Avenida Volcán Doña Inés N° 700, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Christopher Obryan Figueroa Acevedo a fojas 3021 vuelta N° 2509 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de (Misturas S78.181.681 que corresponde a los dos tercios del avalúo fiscal del I semestre de 2026 Rol 00748-00053. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad equivalente al 10% del mínimo fijado. Precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> El Secretario S). 26

**El día 12 de Mayo de 2026, a las 13:00 horas, en el Primer Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, se rematará inmueble ubicado en pasaje Juan Bautista Lanzarotti, número 2.061, Comuna y Provincia de Los Andes, Barrio El Patagual, inscrita a fojas 1.413 N° 1.636 del año 2023, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$ 73.014.568.- El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuada el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente bancaria del tribunal. Los interesados deben realizar consignación mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en el secretario, también puede ser mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante cupón de pago <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> por un valor de garantía equivalente al 10% \$7.301.457.- El comprobante de consignación debe ser acompañado a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remate" y remitir un correo electrónico a la dirección [j1\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:j1_losandes_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior al remate, Todo postor deberá contar con clave única del Estado y con conexión a internet para realizar ofertas a través de la plataforma con cámara web y micrófono. No se admitirá comparecencia de manera diversa. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON LATAPIAT", rol N° C-1459- 2023. Los Andes. Secretario. 25**

**REMATE JUDICIAL Causa Rol C- 3703-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Díaz". Segundo Juzgado** Letras Iquique, ordenó remate departamento 83, bodega 74 y uso y goce estacionamiento 184 Torre C Condominio Portada Oriente III Etapa. Pedro Prado 555, Iquique. Dominio a fs. 442 vta. N° 775 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2.008. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseñas IKIDa6. Mínimo posturas \$65.301.437. Subasta 20 Mayo 2026. 09:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán entregara más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuada éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 26

**REMATE JUDICIAL Causa Rol C-4303-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Jil" Segundo Juzgado Letras** Iquique, ordenó remate departamento 607, sexto piso, bodega 195, y estacionamiento 87, ambos cuarto piso, todos Edificio o Torre II Condominio MIRADOR DE PLAYA BRAVA II, Manuel Plaza 2995, Iquique. Dominio a fojas 2105 N° 2615 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2020. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$ 182.794.529. Subasta 27 Mayo 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 26

**REMATE JUDICIAL Causa Rol C-4071-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Sociedad de Transportes Nelly Ester Limitada y otra", Tercer Juzgado Letras Iquique.** ordenó remate derechos sobre propiedad ubicada en Avenida Chijo 2847-A, Sitio 31 Manzana B, Loteo Enquelga, Alto Hospicio. Dominio a fs. 1984 N° 1804 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2024. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$ 1.740.999. Subasta 20 Mayo 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30y las 12:30 horas Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuada éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 25

**REMATE. 03° JUZGADO Civil Concepción fijó remate 08-05-2026, 11.15 horas inmueble ubicado en Calle Brasil 429, Concepción** inscrito a Fojas 7151 N° 5998 Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas \$124.761.244.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no to fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla, siendo de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones, y demás cargos posteriores. Causa Rol C-7134-2024 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN CARLOS LIMITADA" Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaría. 24

**Remate 7° Juzgado Civil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 6 de mayo de 2026 a las 12:15 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Cristóbal Jesús Rodrigo Jaña Jaña y que consiste en el departamento número novecientos cinco del noveno piso de la Torre A, de la bodega número ciento noventa y uno del segundo subterráneo y del estacionamiento número cincuenta y nueve del primer subterráneo, todos del Condominio Eco Capital o Edificios Toro Mazotte, con acceso por Calle Conde del Maule número cuatro mil ciento seis y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número cuatro mil ciento tres, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6421 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en los polígonos A-B-C-D-E-F-G-H-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, tramo G-H de cuatro coma noventa y nueve metros, tramo E-F de nueve coma cero tres metros, ambos con otras propiedades y tramo C-D de veintinueve coma**



ochenta y siete metros con calle Conde del Maule; Sur, tramo AB de cuarenta y tres coma cero cinco metros con Avenida Libertador Bernardo O'Higgins; Oriente, tramo B-C de noventa y ocho coma treinta metros con calle Toro Mazotte; Poniente; tramo A-H de cincuenta y uno coma veinte metros, tramo G-F de tres coma cuarenta y dos metros y tramo E-D de cuarenta y tres coma cuarenta metros, todos con otras propiedades.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 38963 número 54764 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta \$ 74.061.124.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal en la fecha indicada. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala de remates del tribunal ID: 4184423280, clave 723361 las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5907-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Jaña El Secretario. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-5907-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Jaña. El Secretario. 25

**Extracto Remate 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, remata el 6 de mayo de 2026, a las 13:00 horas,** inmueble ubicado en la comuna de Maipú, que corresponde a: Pasaje Adriana Pérez Llona número doscientos veintinueve, lote número treinta y dos de la manzana S, del Lote A-Dos, del Conjunto Habitacional Portal del Abrazo III, inscrito a fojas 3576, número 5384, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2014. Subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom. Mínimo subasta será de \$ 69.675.230.- El saldo del precio de la subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Cáceres, rol C-11273-2024. Secretaria.

**Remate 12º Juzgado Civil Santiago, rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 15:30 horas., rematará por videoconferencia,** mediante la plataforma Zoom, inmueble propiedad de la parte demandada, como unidad y que está ubicada en calle Egipto número ochocientos cincuenta y uno, que corresponde al sitio número trescientos cincuenta y uno de la manzana U, sector cuatro del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con parte calle Egipto; Sur, con lote trescientos cincuenta y ocho, manzana U; Oriente, con lote trescientos cincuenta y dos manzana U; Poniente, con lote trescientos cincuenta manzana Uno.-.Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59796 número 83314 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura \$51.544.783.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Precio del remate se pagará dentro de quinto día de efectuado. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para subasta para participar de la misma conforme a las bases de remate, un vale vista endosable a nombre del tribunal y por

el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Ver Causa Rol: C-14876-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Pino. Ejecutivo. El Secretario. 24

**Remate 13º Juzgado Civil Santiago, ubicado en huérfanos 1409, 4º piso, rematará, a través de videoconferencia** a realizarse mediante plataforma Zoom el día 7 de mayo de 2026 a las 13:00 horas., inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña Angélica Nataly Villanueva Gálvez y que consiste en el departamento número cuatrocientos dieciséis del cuarto piso y del estacionamiento número E cero ciento veintitrés del segundo subterráneo, ambos del conjunto habitacional denominado Doña Petronila, con acceso por calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12433 N° 17619 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura \$25.079.114.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo

electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma, al igual correo debe coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. Demás antecedentes ver autos rol C-8159-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Villanueva. Ejecutivo. El Secretario. 25

**Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 06 de mayo de 2026, a las 13:45 horas,** se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en la unidad número ciento setenta y tres, ubicada en calle El Bosque número cuatrocientos cincuenta y nueve, del Condominio Las Catalpas Dos, Etapa Cuatro B, con acceso principal por calle René Olivares número tres mil ciento setenta y nueve, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5565 y sus láminas respectivas. Asimismo, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el polígono trescientos sesenta y uno guion trescientos sesenta y dos guion trescientos sesenta y nueve guion trescientos setenta y uno guion trescientos sesenta y uno, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Siete B tres del plano subdivisión respectivo, encerrado en el polígono G - A - B - C - Fb - Fa - F - G - E. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Manuel Eduardo Roblero Soto, C.I.: 17.675.348-K, a Fs. 9831 N° 14187, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo subasta \$75.920.587. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Roblero Soto, Rol N° C-5719-2025. Secretaria. 24



**REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE CAUSA ROL C-2198-2023, JUICIO EJECUTIVO "BANCO DE CHILE/RÍOS"** rematará en audiencia el 04 mayo 2026, 09:00 horas a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el sitio veintinueve guión b, de una superficie de ochocientos noventa y dos coma veintisiete metros cuadrados, ubicado en el sector "el carbón", de la ciudad de coyhaique, comuna y provincia de coyhaique, undécima región de aysén. el dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2933 bajo el número 1809 del registro de propiedad del año 2015 del conservador de coyhaique. mínimo \$98.480.536.- precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil de firmada el acta de remate. la subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia. todos los interesados deberán conectarse al siguiente link: <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=zvhsr05vr2jqd1rvrwmvotroz3trtdz09>. para participar en la subasta, esta deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: 1.- mediante depó-

sito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del poder judicial o en las oficinas del banco estado. 2.- excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del banco estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaria del tribunal. los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jll\_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. los postores deberán contar con clave única activa al momento de realización del remate. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2198-2023 caratulados banco de chile con rios. ejecutivo. la secretaria. 25

**EXTRACTO Remate. 1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta. Rol: C- 626-2021 "BANCO DE CHILE / RAMIREZ"**, fijó remate para el día 06 de mayo de 2026, a las 11.30 horas, el cual se llevará a efecto de manera presencial y en dependencias de este Tribunal. Para subastar inmueble consistente en: DEPARTAMENTO NUMERO SESENTA Y UNO, del sexto piso, del Edificio "DON FELIPE DE BRAC", ubicado en la ciudad de Antofagasta Y con ingreso por calle Catorce de Febrero número dos mil trescientos cincuenta y tres, descrito en el plano archivado al final del registro, bajo el N° 109, del año 2003.- Las medidas y deslindes del terreno sobre el cual se construyó el referido Edificio son: AL NORTE, en 24,50 metros. con otro propietario y en 7,00 metros, con otro propietario; AL SUR, en 24,50 metros, con otro propietario y en 7,00 metros, con otro propietario; AL ORIENTE, en 9,00 metros, con calle Catorce de Febrero. en 1,40 metros, con otro propietario y en 3,00 metros, con otro propietario; y AL PONIENTE, en 13,40 metros. con otro propietario.- El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2341 número 2975 del Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de ANTOFAGASTA. Su Número de Rol de Avalúo es: 00792-00049. Comuna ANTOFAGASTA. Mínimo: \$47.610.626. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no Transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jll\_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañaren la Secretaría del Tribunal. al menos con un día hábil de antelación a la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta, mediante la suscripción con su firma electrónica simple, haciendo las veces de la misma el ingreso del acta en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual. Pudiendo el ejecutante de autos suscribir el acta de remate en los mismos términos indicados o bien mediante firma electrónica avanzada. A su vez, la escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de treinta días hábiles con-tados desde la fecha del remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1802 del Código Civil. En caso de que el adjudicatario sea el Banco de Chile, no le serán aplicables las exigencias de los plazos antes referidos, ni estará impedido de retractarse. Demás antecedentes que constan en la causa. 26

**EXTRACTO REMATE: Segundo juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240. Rematará el día 7 de mayo de 2026 a las 11:30 horas,** 1) El departamento N°216 del nivel o piso 2, y uso y goce del estacionamiento superficial número 41; b) El departamento N°201 del nivel o piso 2, y el uso y goce del estacionamiento superficial N°43; 3) El Departamento N°302 del nivel piso 3 y el uso y goce del estacionamiento superficial N°40; 4) El Departamento N°312 del nivel piso 3 y el uso y goce del estacionamiento superficial N°59; 5) El Departamento N°315 del nivel piso 3 y el uso y goce del estacionamiento superficial N°24, todos del «Con-

dominio Parque El Sauce», que tiene su acceso por calle Portugal Sur N1178, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Inscritos a Fojas 12648 número 6009 del Registro de Propiedad del año 2019, Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas en la suma de \$280.434.758; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Alimento. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-865-2025, caratulados "Banco de Chile con Vera". Secretaría. 25

**EXTRACTO Ante 2º Juzgado de Letras de San Antonio, Rol C-1261-2025, Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON LEIVA"**, 20 de mayo de 2026, a las 12:00, Secretaría del Tribunal, se procederá al remate del inmueble ubicado en Pasaje Yungue hoy Yungay N° 273, ex 265 ex N° 165, Comuna y Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a fojas 3794 vta N°4620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2019 Mínimo \$ 38.426.759.- Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, debiendo entregar materialmente al Tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás antecedentes en bases de remate.- Secretaría.- 25

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-8713-2023 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con MORENO ANDRADE Y OTRO"**, se ha ordenado remate para la audiencia del día 19 de mayo de 2026. a las 10.30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Hualpén, calle Reino de Castilla número 9428. Conjunto Habitacional Isabel la Católica segunda etapa, que corresponde al Lote 33. conforme plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del arto 1990 bajo el número 5. Superficie: 205.42 metros cuadrados. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola reinscrito a fojas 3492 número 1427 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo posturas la suma de \$80.749.974; caución interesados 10% mínimo \$8.074.887.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2 - Para efectos de la postulación. los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultaren la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. Debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. Además de ingresar su conreo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates El remate se efectuará por videoconferencia. vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j95710494303?pwd=>

d=R#i6d EFUR3Brb2h6OU95ckVWaTzPQT09. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 91 8956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 26

**REMATE JUDICIAL POR RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO JUZGADO LETRAS LINARES, SE HA ORDENADO** subastar el 28 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Sotomayor N°461, Segundo piso, Linares, y bajo modalidad presencial, la propiedad denominada LOTE 43 de la subdivisión del resto de la Parcela N° 8, del Proyecto de Parcelación San Nicolás, ubicado en Colbún, dicho lote tiene una superficie de 348 metros cuadrados, que deslinda: NORTE: en 12 metros con lote 42; SUR: en 12 metros con calle interior; ORIENTE: en 29 metros con lote 44; PONIENTE: en 29 metros con calle interior. Figura signada bajo el Rol de Avalúo N° 211-43, de Colbún. El título es la inscripción de fojas 3372 N° 5881 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, del año 2017. Según su título se incluyen en el dominio de la propiedad y en la subasta y como un solo todo, los derechos de aguas que sirven para su regadío. Mínimo subasta será la cantidad de 760 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al valor de dicho índice al día de la subasta. Se incluyen en este precio los derechos de aguas que sirven para el regadío de la propiedad. Garantía 10% del mínimo para las posturas, a través de Vale a la Vista tomado en Banco Estado a nombre del tribunal. Pago precio adjudicación dentro de 5 días hábiles siguientes desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes expediente "Banco de Chile/Reyes", Rol N° C-1028-2019. Ministro de fe. 24-25-26-27.

**REMATE. 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-1128-2023,** caratulados "BANCO DE CHILE con SOCIEDAD FORESTAL LOS TRONCOS LIMITADA" ordenó subastar el día 5 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, calle Cinco de Abril N° 336, de una superficie aproximada de 216 metros cuadrados, y que según sus títulos presenta los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 30 metros con sucesión de Antonio Piedra; SUR, en 30 metros con lote 2; ORIENTE, en 7 metros 20 centímetros con calle Cinco de abril 336 de su ubicación; y PONIENTE, en 7 metros 20 centímetros con lote 3. El título de dominio rola inscrito a fojas 5044, N° 2755 del año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo N° 69-23. El mínimo para la postura a subastar asciende a la suma de \$144.673.968.- La suma anterior deberá pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.369.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl), con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo



electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinarla suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18. de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2° Juzgado Civil de Chillán. 24

**EXTRACTO. 3° Juzgado Civil de Viña del Mar BANCO DE CHILE con TAPIA, Rol C-3658-2022, fijó remate** para el 12 de mayo de 2026, a las 10.00 horas para la parcela número 34 del plano denominado Parcelación Puerto de San Antonio, ubicado en la comuna y Provincia de San Antonio. El título está inscrito a fojas 3215 N° 2504 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Rol 9068-11. Mínimo subasta \$221.236.894. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de cargo de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5S-DZ2cJTjY0MrN1RrZFVEZnNlZz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate contados desde que la resolución que ordene extenderla se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 24

**Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del Departamento N° 204 del Segundo Piso, de la Bodega N° 13, y del Estacionamiento N° 10, ambos del Primer Piso del Edificio LOS DELFINES, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 3421 de la Comuna de Iquique** El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 3134 N° 5236, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2010. Mínimo para la subasta, la suma de \$101.595.144.- Subasta se efectuará el día 6 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria, el vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante. podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-1868-2025, "BANCO DE CHILE con BORIE". Secretaria. 24

**Remate 4° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará el día 6 de mayo de 2026, 13:00 horas,** mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el departamento número catorce del block de calle Coraceros número seis mil cuatrocientos cuatro guión A, de la Población Villa Alberto Lagaribel, comuna de La Florida, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título se encuentra inscrito a Fojas 58337 N°84973 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. Mínimo para posturas \$ 27.412.999.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitir solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-17661-2024 caratulados Banco de Chile con Jacob Secretario. 26

**REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2° PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 06 de Mayo de 2026 A Las 13:15 Horas,** Inmueble de Propiedad de Demandado Rodrigo Antonio Lorca Juacida, Correspondiente Al Departamento Número Trescientos Cinco del Tercer Piso y del Estacionamiento Número E Noventa y Seis del Primer Subterráneo, Ambos de La "Torre B", Perteneciente Al Denominado Conjunto Habitacional "Jardines de Vicuña Mackenna", Segunda Etapa, Con Ingreso Principal Por Avenida Vicuña Mackenna Número Dos Mil Cuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de Acuerdo Al Plano Archivado Con El Número 4882, 4882 A al 4882 - J; y Dueño Además de Derechos En Proporción Al Valor de Lo Adquirido En Unión de Los Otros Adquirentes En Los Bienes Comunes, Inscrito A Su Nombre A Fojas 72146 Número 103393 del Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La Subasta Se Realizará Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, Debiendo Contar Los Interesados Con Los Elementos Tecnológicos Necesarios, Ya Sea Computador o Equipo de Telefonía Móvil, Con Cámara y Micrófono, Además de Conexión A Internet. La Garantía de Los Interesados En Participar de La Subasta Se Rendirá Mediante Vale Vista Endosable A La Orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, Por Un Monto Equivalente Al 10% del Precio Mínimo, El Que Deberá Ser Entregado Materialmente En Las Dependencias del Tribunal, Ubicado En Huérfanos 1409, Piso 2, Hasta Las 13:00 Horas del Día Hábil Inmediatamente Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. Además, Los Interesados Deberán Enviar Al Correo Electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), Copia Digitalizada del Vale Vista y de La Cédula de Identidad de Quien Participará En La Subasta, Indicando Su Nombre Completo, Número de Teléfono y Correo Electrónico En El Que Recibirán El Link de Acceso Virtual, Hasta Las 14:00 Horas del Día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. El Enlace de Conexión A La Videoconferencia Se Remitirá Solamente A Quienes Hayan Cumplido Con La Entrega Material del Vale Vista y El Envío del Correo. Mínimo Para La Subasta Es de \$49.500.863.- Saldo Pagadero Dentro de Quinto Día Hábil Siguiente Al Remate. Mayores Antecedentes Autos Caratulados Banco de Chile Con Lorca. Juicio Ejecutivo, Rol C-17975-2023. Secretaria. 21-22-23-24.

**Por resolución de 10 de abril 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3° piso,** se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencionalmente en el recinto del Tribunal, inmueble consistente en el Sitio N° 99 del Plano de Loteo denominado Barrio Residencial escuela de Aviación, actual calle Capitán Ávalos 11578, comuna de San Miguel, hoy El Bosque, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 2911 N° 3836 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2002. Mínimo posturas la suma de \$117.951.494, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 15025-00020, El Bosque. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas civil - Rol C-930-2022, caratulada Banco de Chile / Ingeniería Eléctrica Ltda. y otros, juicio ejecutivo. 24

**Remate. Octavo Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol C-7926-2021 Juicio Ordinario Deposeimiento, caratulado Banco De Chile con Román,** se ha ordenado remate en audiencia del día 13 de mayo de 2026, a las 15,15 horas. Se rematará el inmueble ubicado Avenida Diagonal Reny número 1700, que corresponde al Lote número 10, de la manzana número 30, de la Población número 19, denominada El Montijo, ubicado en Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 55.728 número 82.358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas 2.499,30 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate. caución interesados 10% mínimo 249,930 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate en vale vista bancario. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deber rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía ser endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas, Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl). El Secretario Subrogante. 25

**Ante el 15° Juzgado Civil de Santiago, se rematará, mediante plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026,** a las 13:15 horas, a través del link <https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNkCkX-dDWUpvZWpQSmNkU1VQZz9>, propiedad del demandado Jorge Víctor Guzmán Aceituno: inmueble ubicado en Pasaje Los Volcanes número mil catorce, que corresponde al sitio cincuenta, del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en once metros con Pasaje Los Volcanes; Sur, en once metros con sitio cuatro; Oriente, en veintitrés metros con sitio cincuenta y uno; Poniente, en veintitrés metros con sitio cuarenta y

nueve. Rol de avalúo 486-13 de la comuna de Maipú. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 33.737, Número 48.375, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble, conforme a resolución de folio 65, será la cantidad de \$ 61.085.130.- Para el caso de realizarse la subasta de forma remota, mediante plataforma virtual Zoom, los interesados y postores a la subasta deben seguir y cumplir con el protocolo señalado en las bases de remate aprobadas en autos. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, indicando nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono. Demás bases y antecedentes en autos rol C-16648-2023, caratulados Banco De Chile con Guzmán. Ejecutivo de. Secretario(a). 24

**Remate. 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, en autos rol C- 8082-2022, caratulados Banco de Chile con Inmobiliaria e Inversiones Miobio SpA, remátese el 7 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, el Departamento N° 103 A del primer piso del edificio A, los Estacionamientos N° 26 y 27, ambos del primer subterráneo y la Bodega N° 67 del primer subterráneo, todos del Edificio Don Carlos ubicado en calle Exequiel Fernández N° 881, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 20537, N° 29462, Registro de Propiedad año 2020, Conservador de Santiago. Mínimo posturas 6.479 Unidades de Fomento.- Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, informando un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. No se admiten vales vista fuera de este horario. Subasta se efectuará por videoconferencia plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio del mismo equipo y conexión a internet. Interesados deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación y exhibir su cédula de identidad. El tribunal, remitirá vía correo electrónico la confirmación del día y hora del remate y el link de acceso a la subasta. En caso de no poder acceder a la sesión deberán inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16\_remates@pjud.cl. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario (S). 25**

**Extracto Remate Ante 18º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-20.427-2023, Ejecutivo, caratulado Banco De Chile Con Guzmán, 28 de mayo 2026, a las 10:00 horas, por medio de Plataforma Zoom, se procederá al remate del inmueble, correspondiente a la casa o Unidad N° 17, con acceso por Avenida Santa Herminia Oriente Calle Principal N° 891, casa 17, del Conjunto Habitacional Condominio Las Vertientes-Laguna del Sol-Lote B Nueve, con acceso principal por Avenida Santa Herminia Oriente N°891, comuna de Padre Hurtado, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes Ley N° 19.537, y Reglamento de Copropiedad sobre el terreno dentro del cual se ha construido la unidad y un derecho de uso y goce exclusivo demarcado en el polígono señalado en el plano de Copropiedad en el que se incluye un estacionamiento, inscrito a fojas 3344 N° 1926 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado del año 2024. Mínimo \$ 215.162.581. Interesados deberán rendir**

caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, debiendo entregar materialmente en el mesón del Tribunal con una anticipación de 3 días hábiles anteriores al día de la subasta, en el mismo acto debe señalar correo electrónico y número telefónico de contacto. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaria. 25

**Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 5º piso, Santiago, se rematará el 06 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble que corresponde a la parcela número cincuenta y seis, de una superficie de cinco mil seis coma cincuenta metros cuadrados, que es resultante de la subdivisión del predio rural denominado Santa Clotilde, de treinta y cinco hectáreas dos mil cuatrocientos setenta y tres coma noventa y cinco metros cuadrados, ubicado en el sector kilómetro ocho del camino público Villarrica A Pucón, lugar los guindos, comuna de Villarrica, Provincia De Cautín, Región De La Araucanía. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1505F n° 1292 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Villarrica correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$36.206.826 que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo "remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, desde la bandeja "remates - mis remates", deberá, acompañar a la causa un escrito "acompaña documento" (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojm, y debe ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior, podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal, cualquier día de la semana, entre las 08:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía, los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzvbvfvv3bjnw0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y los Autos Rol C-9741-2024, Caratulados Banco De Chile Con Canales. Juicio ejecutivo. Secretaria. 26**

**Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 7 de mayo de 2026, 13:30 horas, en las dependencias del tribunal la casa o unidad signada con el número diecisiete, se comprenden los derechos que corresponden a la referida unidad en los bienes comunes del Condominio, entre los cuales se encuentra el terreno al cual éste adhiere y las áreas comunes de todos los copropietarios, y un derechos de uso y goce exclusivo en el cual se encuentra emplazada la vivienda, y en los demás bienes referidos a la unidad que se reputan comunes en conformidad a las normas legales y reglamentarias correspondientes del Condominio denominado Condominio Las Olas-Laguna Del Sol Lote PA Nueve condominio Tipo A, con acceso principal por Avenida Las Velas número mil trescientos uno, construido en el**

Lote PA nueve resultante del Lote PA cuarenta y nueve de la subdivisión del Lote P guion A uno b, proveniente de un predio de mayor extensión a la Comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a Fojas 3975 N° 2355 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado, correspondiente al año 2024. Mínimo para posturas \$183.400.758.- El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-10838-2022 caratulados Banco de Chile con Henríquez Secretario. 24

**EXTRACTO REMATE. 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. ROL: C-30265-2017. "BANCO DE CHILE/VALDERAS", FIJÓ remate para el día 07 de mayo de 2026, a las 15:10 horas, el cual se llevará a efecto a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom. Para subastar inmueble consistente en: Inmueble denominado PARCELA N°12 del Loteo denominado "Minas de Talinay Sur", de los en que se subdividió el Lote siete punto dieciséis, de la subdivisión del Lote Uno en que se dividió una parte de la Estancia de terreno denominada Talca, ubicada en Subdelegación de Barraza, Comuna de Punitaqui, Provincia de Limari, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el N° 265, al final del Registro del año 2006, tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados respectivos, y los siguientes deslindes parcelares: Norte, camino de por medio con la Parcela 16; Sur, con la Parcela 04 y parte de las Parcelas 03 y 05; Oriente, con la Parcela 11, Poniente, con la Parcela 13. Se comprenden, los derechos que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme al Reglamento de Copropiedad. - El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1467 número 1280 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de OVALLE. Su Número de Rol de Avalúo es: 03170 - 00105. Comuna: OVALLE. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. En tanto, se establece que el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Demás antecedentes que constan en la causa. 21-22-23-24.**



**EXTRACTO REMATE 26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12° PISO, SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL**

en dependencias del tribunal, el 05 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, consistente en el Departamento número Doscientos Cuatro del Segundo Piso, el estacionamiento número Ciento Trece y la bodega número Ciento Veintiocho, ambos del Primer Subterráneo, todos del Edificio Parque García de la Huerta, que tiene su acceso por Avenida América número cuatrocientos cuarenta y nueve, de la comuna de San Bernardo, asimismo es dueño de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio. Inscrito a fojas 1959 número 3259 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 conservador de bienes raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 114.723.286.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5o del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda.- por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las bases de remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, Legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaría del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para participar en el remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. Demás antecedentes en bases de Remate Juicio "Banco de Chile/Hernández", Rol C- 8810-2025. Secretaría. 21-22-23-24.

**Remate 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, rematará el día 7 de mayo de 2026,** 15:45 horas, en las dependencias del tribunal el departamento número mil novecientos cinco del décimo noveno piso, del estacionamiento número setenta y ocho del primer subterráneo y de la bodega número sesenta del segundo subterráneo, todos del edificio Greco I, primera etapa, del Condominio Greco, con acceso por calle Exequiel Fernández número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2335, 2335 A al 2335 C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título se encuentra inscrito a fojas 11967 N° 17196 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo para posturas 3.051.- Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar

materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. El interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-6252-2023 caratulados Banco de Chile con Venegas Secretario. 26

**SANTIAGO, VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS 28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 14° PISO,** comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 11 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, el correspondiente al departamento número 608 del sexto piso y la bodega número 82 del primer subterráneo, ambos del "Edificio Parque San Cristóbal", ubicado en calle Maestra Lidia Torres número 45, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2348 y 2348 A a la D; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al "Nuevo Lote Uno" del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 16579 número 26631 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$88.180.956.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la Sr. Secretaria del tribunal -o quien lo subroge- efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO DE CHILE/RENNER" Rol C-15770-2022. Secretaría. 24-25-26-27.

**Juzgado de Letras De Colina, Avenida Interprovincial 130, esquina Carretera General San Martín, comuna de Colina,** se rematará el 05 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, en las dependencias del tribunal, el departamento número mil trescientos cuatro del décimo tercer piso y de la bodega número cuarenta y cinco del primer subterráneo, ambos del edificio Centro Sacramentinos, ubicado en calle Arturo Prat número cuatrocientos siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3645, 3645-a a la h; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 79199,

número 120248 del registro de propiedad del año 2011 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo para las posturas es la suma de \$67.654.182. La subasta se realizará de manera presencial en las dependencias del tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta para lo cual deberán enviar al correo electrónico que determine el tribunal, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5193-2024, caratulados Banco De Chile Con Mellado. Juicio ejecutivo. Secretaría. 25



**EXTRACTO: PRIMER JUZGADO de Letras de Quillota, en causa Rol C-678- 2023. juicio ejecutivo desposeimiento caratulado SCOTIABANK CHILE CON BUSTAMANTE CARVAJAL,** fijó fecha subasta para el 20 de Mayo de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. donde se rematarán como un todo, el siguiente inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas: I) La fusión del Lote B y del Lote C, ambos de la subdivisión de Parcela N°11 del Proyecto de Parcelación La Fortuna, ubicados en comuna de La Cruz, según Plano archivado bajo N° 439 Registro Documentos año 1993. Ambos con una superficie aproximada de 0.575 hectáreas. Título de dominio a nombre de MARIELA FRANCISCA BUSTAMANTE CARVAJAL corre inscrito a fojas 1659 N° 710 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Quillota, año 2014.- II) Derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden en proporción a su superficie al Lote B de la subdivisión de Parcela N° 11 Proyecto de Parcelación La Fortuna. La Cruz, superficie aproximada de 0.575 hectáreas, según plano archivado bajo N°439 Registro Documentos año 1993. Título de dominio a nombre de MARIELA FRANCISCA BUSTAMANTE CARVAJAL corre inscrito a fojas 300 N° 219 Registro Propiedad Aguas Conservador Bienes Raíces de Quillota, año 2010, y III) Derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden en proporción a su superficie al Lote C de la subdivisión de Parcela N° 11 Proyecto de Parcelación La Fortuna. La Cruz, superficie aproximada de 0,575 hectáreas, según plano archivado bajo N°439 del Registro de Documentos año 1993. Título de dominio a nombre de MARIELA FRANCISCA BUSTAMANTE CARVAJAL corre inscrito a fojas 301 N°220 Registro Propiedad Aguas del Conservador Bienes Raíces de Quillota, año 2010. Mínimo para la subasta ser la suma de \$554.256.621. Todo postor, excepto el Banco ejecutante, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución suficiente mediante vale vista a la orden del tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal mediante correo electrónico dirigido a jll.quillota@pjud.cl a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a fecha de subasta. Saldo de precio deberá ser pagado ai contado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente bancada del tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. dentro de los cinco días hábiles siguientes. contado desde la fecha del remate. Todo postor interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El Ministro de Fe del Tribunal, certificará el listado de las garantías suficientes rendidas, y remitirá correo electrónico a cada postor autorizado, indicando el día y hora del remate, y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados, disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario.se le remitirá vía correo electrónico borrador del acta, la que deberá ser ingresada de manera inmediata, en la causa que corresponde a través de la Oficina Judicial Virtual, por el adjudicatario con firma electrónica simple. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 26

**Extracto Remate Ante Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N° 410, quinto piso, Rancagua,** rematará 15 junio 2026 a las 11:00 hrs propiedad ubicada pasaje Arce Sirio 2593, lote 319, manzana 12 Los Bosques de San Francisco, tercera etapa, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Natalia del Carmen Neira Pizzoleo a Fojas 9103v N° 9966 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2007. Rol avalúo 1897 21, comuna Rancagua. Mínimo posturas \$23.783.507. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 días hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio ejecutivo "SCOTIABANK con NEIRA" Rol 5028-2025. La Secretaria. 25

**REMATE SEGUNDO JUZGADO LETRAS ARICA, ordenó remate presencial del inmueble en la Secretaría del tribunal, causa Rol N° C-138-2025 "SCOTIABANK CON HERNANDEZ,** día 11 de mayo de 2026, 12:00 horas. Correspondiente al departamento N°12, primer piso. Block E. ubicado en calle Panamericana Norte N° 3553. Villa Pedro Lagos, incluye el derecho de uso y goce del estacionamiento N°10, construido en el lote 2-A del sector 2, que incluye el derecho de uso y goce del estacionamiento N°10., en la zona C. del lote 2-A, sector N°2. Inscrita a fojas 873 número 1052 Registro de Propiedad año 2017 del CBR Arica. Mínimo para las posturas \$52.561.142.-. Intere-sados deberán rendir valor exacto al 10% mínimo \$5.256.114.- mediante el vale Vista a la orden del Tribunal. El ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al

crédito que cobra en esta causa. Deslindes y demás antecedentes expediente digital. MARIA GEORGINA AGUIRRE GODOY SECRETARIA SUBROGANTE. 25

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Ovil de Concepción. Causa Rol C-6003-2025 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con HINOJOSA"**, se ha ordenado remate para la audiencia del día 19 de mayo de 2026 a las 11.30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Llauquén Uno. Número 4220. que corresponde al Lote 62 de la Manzana L del Conjunto Habitacional Escuadrón.- El dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a tojas inscrito a 4127 N° 2657 del Registro de Propiedad del arto 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$22.194.826.-caución interesados 10% mínimo \$2.219.482 - mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado por quien participará el día del remate en el Banco Estado (no transferencia electrónica). 1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2 -Para electos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada b consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. Debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegara una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los

datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación. la cual quedara en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEUR3Br-b2h60U95ckVWaTzpqT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 26

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-5965-2025 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con GONZALEZ"**, se ha ordenado remate para la audiencia del día 19 de mayo de 2026 a las 11.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en el Lote 26. resultante de la subdivisión del Lote A 16. este a su vez resultante de la segunda subdivisión del predio Reserva del Fundo Santa Raquel, ubicado en Copiulemu. Comuna de Florida. Provincia de Concepción Región del Bio-Bio.- El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 963 vuelta número 626 del Registro de Propiedad del arto 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Mínimo posturas \$8.505.106 - caución interesados 10% mínimo \$850.510-mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado por quien participará el día del remate en el Banco Estado (no transferencia electrónica). 1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2 - Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado el remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegara una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de enviada Los postores deberán ventear! estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates-". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12 00 horas del día anterior a la fecha fiada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. Señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEUR3Br-b2h60U95ckVWaTzpqT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956.. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio El secretario subrogante. 25

**REMATE EN CAUSA ROL N° C-4810-2024 Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 13 mayo 2026. 11:30hrs. vía remota. mediante plataforma zoom, Propiedad de doña Yerinne Castillo Burgos. Propiedad inscrita a fs. 2264 N° 3194 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Montt 2013. Mínimo de la subasta será la suma de \$41.079.166. Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del**



mínimo fijado, y deberán constar depositadas con un mínimo de dos días hábiles antes de la fecha del remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo indicarse claramente el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el rol de la causa, no serán consideradas. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12 horas, del día anterior del remate, el comprobante de haber rendido garantía a través del módulo establecido en la Oficina Judicial virtual con su clave única del Estado y a los correos pbiskupovic@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl. cafigueroaa@pjud.cl, jc2\_puertomontt@pjud.cl. Postores podrán revisar remate desde Bandeja de Remate-Mis remates. Postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en carpeta de autos y en caso de inconveniente contactarse al correo electrónico jc2\_puertomontt@pjud.cl. con copia pbiskupovic@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl. cafigueroaa@pjud.cl. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio despojeamiento caratulado "SCOTIABANK CON CASTILLO". Rol nro. 4810-2024. La Secretaria- 26

**REMATE. El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 05 de mayo de 2026** a las 11:30 horas, inmueble ubicado en pasaje Independencia N° 2973, sitio N° 331, Población Pampa Alta, La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 2325 N° 1640 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de avalúo N° 713-2. Mínimo para subastar \$27.126.906.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$2.712.690. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BARRERA". ROL C-2041-2025, del tribunal citado. 24

**REMATE TERCER JUZGADO LETRAS ARICA ordenó remate presencial en Secretaría del tribunal, causa Rol n° C-966-2020, "SCOTIABANK CON OLIVARES LIMARE",** día 29 abril 2026, 10:30 horas. DIEZ (10) LITROS POR SEGUNDO de derechos de aprovechamiento de agua subterránea, de ejercicio permanente y continuo, que se extraen mecánicamente desde un pozo construido en terreno de propiedad de don Luis Olivares Limaré denominado "SANTA BERNARDITA" coordenadas U.T.M Norte: 7.953.211 y Este: 373.758. Rol 1.520. Ubicado en el Kilómetro 10 del Valle de Azapa, Arica, derechos inscritos a fojas 462 número 245 del año 2007, Registro Propiedad de Aguas del C BR de Arica. Mínimo subasta 7363 UF, esto es \$293.354.584, al día 17/03.2026. Interesados deberán rendir caución de 10% mínimo, equivalente a \$29.335.458.- mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, que será recepcionado hasta el 22 de abril de 2026 entre las 8:00 y 14:00 horas. Ejecutante podrá postular y adjudicarse con cargo a sus créditos. Demás antecedentes expediente digital. Secretario (S) 26

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa rol C-61-2023, se rematará** por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la propiedad de Pasaje Silvia Pinto número seiscientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número cincuenta y uno de la manzana F, primer sector, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad Jardín, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 55088 número 83493 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$48.839.495.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico

para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A con Briones San Martín, Marcelo Fernando. La Secretaria. 24

**REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2° PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 14 MAYO 2026,** a 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, y en caso de que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Calle Pintor Sergio Montecinos Montalva N°1460 de la ciudad y comuna de Quillota, región de Valparaíso. Propiedad inscrita a fojas 150 n° 190 del registro propiedad conservador Bienes Raíces De Quillota año 2016. Mínimo posturas será \$83.381.990 según avalúo fiscal vigente. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria Del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la Ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la Secretaria Del Tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los Autos Rol C-7444-2024, caratulados "Scotiabank Chile Con Avaria". Juicio Ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 24-25-26-27.

**8° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago, Región Metropolitana se subastará** en forma presencial el 4 de mayo de 2026, a las 15:00 horas el inmueble denominado unidad correspondiente a propiedad ubicada en calle Las Brisas Norte sin número, que corresponde al sitio N° 40 del Condominio Los Atacameños, condominio tipo B, según plano archivado con el número 1598, comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol De Avalúo N° 1363-40 comuna de Colina. Dominio inscrito a Fojas 31651 N° 49840 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas \$384.157.354.- Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que se imputará al precio del remate. El vale vista deberá ser entregado presencialmente al señor Secretario subrogante del Juzgado el día jueves 30 de abril de 2026 desde las

09:00 hasta las 14:00 horas. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque cumpla las características ya descritas. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa Rol N° C-19721-2023 caratulado Scotiabank Chile/Alcalde. El Secretario. 24

**8° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO, SANTIAGO. REMATARÁ PRESENCIALMENTE EL 13 MAYO 2026,** a 15:30 horas, los derechos que le corresponden al demandado respecto del departamento N°103 del 1° piso, del Edificio Casona 16, del Conjunto Habitacional denominado "Condominio Altavista II", con ingreso por calle Camino del Monte N°6.150, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo de bodega B 126 ubicada en primer piso y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°200, ubicado en primer piso. Derechos se encuentra inscritos a Fs. 23.364 N° 33.613 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo posturas \$48.462.548 correspondiente al 50% del certificado de avalúo fiscal vigente al semestre que se efectúa subasta, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, equivalente 10% mínimo, el que deberá ser entregado al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con HERRERA" Rol C-7788-2023. Secretaria. 24-25-26-27.

**Remate: Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Scotiabank Chile Con Medina Romero,** Natalia De Los Angeles Rol: 9.505-2024. Ejecutivo. Se rematará 11 de mayo de 2026 a las 15:15 horas, derechos que le corresponden a doña Natalia De Los Angeles Medina Romero en la propiedad ubicada en pasaje lanceiros del rey número cinco mil novecientos cuarenta y seis, que corresponde al sitio número trescientos ocho del plano respectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscritos a fojas 77.982 n° 113.883 del año 2022 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: \$ 26.973.090.- que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, y se imputará al precio del remate. Los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, quien calificara la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-9.505-2024. El secretario. 25

**12º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SE REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM** <https://zoom.us/j/6411373990> el día 13 mayo 2026 a 15:00 horas, los derechos que le corresponden a don Juan Leonardo Vergara Molina, respecto del inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, CALLE NEMESIO VICUÑA N°1177, Región Metropolitana. Derechos se encuentran inscritos a fojas 7060 v número 11494 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2015, Región Metropolitana. Mínimo posturas será suma \$25.673.243.- según avalúo fiscal. Requisitos: interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Todos comparecientes a subasta que se realizará por video conferencia, plataforma Zoom, deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, todos postores deberán utilizar y mantener vigente firma electrónica avanzada o clave única del Estado. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con VERGARA" Rol C-19844-2024. Secretaria. 24-25-26-27.

**Remate: Décimo Tercer (13º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, próximo 7 de mayo de 2026 a las 13:15 horas,** se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom los derechos de que es titular el demandado Yieninson Hernan Yapur Cortez, equivalentes a un 2,5%, en el departamento 1012 del décimo piso del Condominio Edificio Terraza Bulnes, con acceso principal por calle Nataniel Cox N° 223, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 66.262 N° 100.327 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2014. Mínimo remate: UF. 43,5.- por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Para constitución de garantía, postores deben entregar vale vista en el Tribunal el día lunes o miércoles hábil anterior a la subasta de 11:00 a 14:00 horas. Asimismo, antes de las 14:00 horas del día hábil anterior al remate deben manifestar su intención de participar en el remate ingresando escrito a través de la OJV que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado y señalar correo electrónico y número teléfono, y enviar correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl) a fin de coordinar su participación y obtener link de acceso a subasta. Todo interesado en participar y/o presencial la subasta deberá coordinarse al mismo correo. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Recuperadora de Valores S.A, Rol C-12.662-2016. Secretario. 26

**Remate: 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 28 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el departamento número mil cuatrocientos dos ubicado en el décimo cuarto piso, del Condominio Inspiración, con acceso principal por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y cuatro y acceso vehicular por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5301, 5301 guion A a la H; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecuta-

do a fojas 77013 N° 110481 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$78.785.621 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta. predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario el mismo día de la realización de la subasta. Problemas de conexión informarlos al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en expediente C-15765-2022, Scotiabank Chile con De La Hoz, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 24

**Remate: ante 18º Juzgado Civil Santiago, videoconferencia Zoom, 28 mayo 2026, 10:30 horas, se rematará** inmueble ubicado en Pasaje Juan Pérez N° 579, Conjunto Habitacional Los Artesanos I y II, comuna Peñaflo, Región Metropolitana, Condominio Los Artesanos II, Rol Avalúo N° 1114-1, comuna Peñaflo. Dominio inscrito a nombre Johanna Andrea Báez Parada, fojas 739 N° 891, Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Peñaflo, inscripción vigente. Mínimo posturas \$30.134.413.- Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía 10% mínimo, mediante vale vista, cupón pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia cuenta corriente Tribunal. Cada postor deberá enviar a [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), con 3 días hábiles anticipación, comprobante garantía, individualización, correo electrónico, teléfono. Participación vía Zoom, enlace sólo a postores que cumplan requisitos. Saldo precio remate pagadero contado, quinto día hábil, mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-12980-2023, Scotiabank Chile S.A. con Báez. Ejecutivo. 24

**Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 9º, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el departamento número ciento treinta y uno del décimo tercer piso y de la bodega número cuatro en conjunto con el estacionamiento número ciento veintiséis, ambos del subterráneo, todos del Edificio Casa Colón uno, que es parte del Conjunto Casa Colón, Segunda Etapa, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ochocientos cuarenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 370, 370 A a la I; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote D-a del plano respectivo, enmarcado en el polígono G-H-B-D-E-F-G. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 8616 N° 12908 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$125.276.691 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 4 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale

vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico [jcsantiago23@pjud.cl](mailto:jcsantiago23@pjud.cl), además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente C-4596-2023, Scotiabank Chile con Strube, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 24

**29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 18º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REMATARÁ MEDIANTE VIDEO conferencia,** vía plataforma Zoom [https://pjud\[1\]d.zoom.us/j/97707665070](https://pjud[1]d.zoom.us/j/97707665070) día 12 mayo 2026 a 14:30 horas. En caso de suspenderse remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer sábado, caso en que se verificará día lunes inmediatamente siguiente, también a 10:30 hrs, propiedad ubicada en calle Libertador Bernardo O'Higgins N°2616, que corresponde al sitio N°6 de la manzana 6, del Conjunto Habitacional "Rey Sol II, Sector B", comuna de Maipú, Región Metropolitana. Mínimo subasta será \$38.432.703.- según avalúo fiscal vigente. Propiedad inscrita a fojas 12.321 número 18.762 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2012. Requisitos, interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 hrs. del día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta 12:00 hrs. del viernes anterior a subasta. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en OJV, y enviar correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta 12:00 hrs. del día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia - por ambos lados- de cédula de identidad, indicando rol de causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para caso que se requiera contactarlo durante subasta por problemas de conexión. Saldo precio de subasta deberá efectuarse dentro de 5 día hábil siguiente a fecha de remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal, debiendo enviar comprobante al correo electrónico señalado por tribunal, indicando su nombre, rut y rol de causa. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Además, deberán contar con clave única del Estado activa o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con OLAVE SEPÚLVEDA" rol: C-9605-2025. Secretaria 23-24-25-26.

**OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES**

**EXTRACTO DE REMATE: En causa Rol C-492-2024, caratulada "CAR S.A./ORELLANA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Quilpué, el día 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas,** se llevará a efecto en forma remota, el remate del inmueble denominado departamento ciento cuatro, del piso menos uno, del Edificio C. del Condominio Los Pinos I, Etapa II, con acceso común por calle Los Topacios número mil trescientos diez. Quilpué, inscrito a nombre de Claudio Cesar Orellana Cabello a Fojas 4549 N° 3055 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Rol de avalúo 2052-00218. El mínimo para las posturas, es la cantidad de \$42.392.804 (cuarenta y dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cuatro pesos). El precio de la subasta se pagará de contado. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en



la causa mediante vale vista a la orden del tribunal, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado en la subasta. No se aceptará otros medios para constituir la garantía. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución al correo electrónico [jl2\\_quilpue\\_remates@pjjud.cl](mailto:jl2_quilpue_remates@pjjud.cl) a más tardar 2 días hábiles anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. 25

**Remate: Ante Segundo Tribunal Ambiental, ubicado en Morandé 360, Piso 8, Santiago, el martes 5 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, se rematará el inmueble:** Lote 41-3 de Lote 41, que forma parte de la parcela número 9, del predio rural denominado Fundo San Enrique de Bucalemu, de la comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, inscrito a fojas 2590 vuelta N° 3850, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2016. El mínimo fijado para las posturas será \$24.051.602. El remate se realizará bajo modalidad telemática, y los interesados podrán participar en la subasta a través del link que se les hará llegar en su oportunidad. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer postura, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo propuesto para la subasta del Lote 41-3, ya sea mediante un vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente hasta antes del inicio de la audiencia de remate, o bien, mediante depósito en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, el cual tendrá que ser depositado o transferido hasta tercer día hábil antes del remate. Asimismo, en este último caso, los interesados deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [contacto@tribunalambiental.cl](mailto:contacto@tribunalambiental.cl), con el respectivo comprobante de depósito de la caución, identificando todos los datos del postor (Rut, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y datos de su cuenta corriente), precisando si concurre por sí o en representación de persona jurídica o natural, caso este último, en que deberá acompañar los datos del representado. La caución, se hará efectiva sobre el subastador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 404 del Código de Procedimiento Civil. Precio se debe pagar al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate. Demás antecedentes y bases disponibles a fojas 160, actualizadas a fojas 182, 294, y 296, todas del cuaderno separado, en causa Rol N° D-80-2023 caratulada Ilustre Municipalidad de Santo Domingo / Inmobiliaria Altos del Yali Limitada. Secretario. 24

**2º Juzgado Civil de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, día miércoles 20 de mayo de 2026, 11:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$46.825.306. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5º día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado "García con Morales", Rol C-3169-2021. Secretario. 24**

**EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de Osorno, en causa C-2478-2024, caratulada "SERVICIO SALUD OSORNO con SANDOVAL", primer llamado a remate el día miércoles 20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, a realizarse mediante videoconferencia plataforma Zoom, link de conexión <https://pjjud.cl.zoom.us/j/93125080224>, propiedad ubicada en calle José Domingo Cañas número 700, de la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que corresponde al departamento número 145 del piso 14, el estacionamiento número 166 y la bodega número 163, del edificio Atalaya, individualizado en el plano archivado bajo el número tres mil doscientos ochenta y siete y sus laminas respectivas, inscrito a fojas 23041 N° 33887 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del 2021. Mínimo de subasta será de \$106.976.502, correspondiente al avalúo fiscal vigente. Los interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el**

remate, los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N°81.500.086.581, lo anterior hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos. Matías Iribarra Olivares, Secretario Interino. Matías Esteban Alejandro Iribarra Olivares. Secretario. 24

**REMATE JUDICIAL Causa Rol C-3676-2020, "LAURA/CANALES" Tercer Juzgado Letras Iquique. Ordenó remate del inmueble ubicado en avenida Los Aromos N° 2598, del conjunto habitacional CONDOMINIO DOÑA OLGA comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, inscrito a fojas 3201, número 3041, registro de propiedades del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom Link: <https://zoom.us/j/8750262615>. ID 8750262615. Mínimo posturas \$57.760.826. Subasta 06 de mayo del 2026, 11.30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior al remate, o el día hábil siguiente si aquél no fuere, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 25**

**EXTRACTO: 3º Juzgado de Letras en lo Civil Antofagasta, en autos Rol 2091-2023 caratulada "ROJAS/JIMENEZ" ROLC-2091-2023. Se rematará el 05 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Sargento Manuel Silva N° 455, que corresponde al sitio número 143, manzana "D" de la población Padre Nicanor Marambio Molina, comuna de Antofagasta la cual registra las siguientes inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, inscrito fojas 5610 vuelta N° 5811 del año 2015 v 2510 N° 3815 del año 2018, cuyo Dominio está a nombre de Dolores Mar a Jiménez González, en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Remate fijado para el día 05 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en las dependencias del Tercer Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, ubicado en calle José de San Martín 2984 quinto y sexto piso. Antofagasta, en forma presencial. El mínimo, será la suma de \$63.381.995. Garantía para participar, todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo, en dinero efectivo o vale vista a la orden del Tercer Juzgado de Letras Civil de Antofagasta. Forma de pago. El precio debe ser pagado al contado, mediante vale vista o depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles desde la fecha del remate. Mayores indicaciones en Rol 2091-2023. 24**

**Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátese próximo 29 de abril 2026, 13:15 horas, el inmueble embargado que corresponde a la propiedad de calle Hipódromo Chile 1770, dp. 218, Torre B, del segundo piso, del Condominio Edificio Hipódromo, comuna de Independencia, de acuerdo al plano archivado con el número 2550, 2550 guión A al 2550 número L; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de cuarenta y dos coma cincuenta metros con Avenida Hipódromo Chile y en un metro con don Alejandro Moreno; Oriente, en cincuenta y cinco metros con Avenida Hipódromo Número mil setecientos cincuenta; SUR, en cuarenta y tres coma cuarenta metros con Plaza de la Población Vivaceta; Poniente, en cincuenta y cinco metros con propiedad de Avenida Hipódromo Número mil setecientos noventa y ocho. Bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de los ejecutados a fojas 11040 número 16347 del Registro de Propiedad del año 2014, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta \$53.729.236. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta que se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Interesados a participar en remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal los que se deben entregar a la orden del Tribunal. Además,**

los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Com. Edificio Lote Uno con Gutiérrez", Rol N° C-4336-2025. Secretaria. 24

**Remate Ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, en autos caratulados "Inmobiliaria e Inversiones Doña Olivia Limitada con Olmedo", Rol C-12536-2023, se rematará el día 12 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, el inmueble consistente en la casa N° 18, ubicada en Avenida El Carmen N° 1155-18, Condominio Los Castaños, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 2625, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote Uno-A Dos-B Cinco a Uno, del respectivo plano de fusión y subdivisión. El dominio se encuentra inscrito a fojas 52604 N° 79540 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Los interesados en participar deberán ingresar al enlace <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVbWEI6khGdWpOdz09,> o a través de la ID 418 238 0109, contraseña 453304, correo institucional del tribunal para remates: [jcsantiago5\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjjud.cl). El mínimo para las posturas será la suma de \$208.322.149 pesos. El precio de adjudicación deberá pagarse dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El acta de remate se suscribirá el mismo día de la subasta, debiendo el adjudicatario ratificar la mediante escrito presentado a través de la Oficina Judicial Virtual, dentro de los dos días hábiles siguientes. El saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, en la cuenta corriente N° 9717 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco Estado. No se admitirá la participación de postores que mantengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a la Ley N° 21.389. Todo postor, para participar, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista endosable, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. Demás antecedentes y bases de remate constan en la causa Rol C-12536-2023. Secretario. 25**

**Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 13 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, la propiedad ubicada en pasaje Cerro Adasme número seiscientos cinco, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número trece de la manzana G, del Conjunto Habitacional Aires del Valle, inscrito a fojas 2903, Número 4383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2019. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 974,90361 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$678.366 por concepto de costas procesales y \$250.000 por concepto de costas personales. El remate se efectuará en forma telemática, vía Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$200.000. El precio de la subasta se pagará al contado, dentro del quinto día de realizado el remate. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera á inmediata a**

la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes autos Rol C-17467-2023, caratulado Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/Vega. Hipotecario. Secretaría. 24

**Décimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará, vía plataforma zoom, enlace <https://zoom.us/j/6411373990>, el día 13 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, el Departamento D quión doscientos uno, del segundo piso del Edificio D, de una superficie total de cincuenta y cinco coma cero un metros cuadrados, del Condominio Lomas de Coyhaique, con dirección municipal y acceso por calle Almirante Simpson número cuatro mil quinientos treinta y cinco, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. El inmueble está inscrito a fojas 5890 N° 2952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, correspondiente al año 2021. El mínimo de la subasta será la suma de 1.118,937715 Unidades de Fomento más \$1.422.527 de costas procesales y \$250.000 de costas personales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberán entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectuó correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1584-2023, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/ Mancilla. Hipotecario. Secretaría. 25**

**Remate: Ante el Décimo tercer Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, Piso 4 Santiago, día 05 de mayo del año 2026 a las 13.45 horas, mediante videoconferencia en plataforma zoom, el departamento N° 508 del quinto piso del 'Edificio Karu', con acceso por calle Gerónimo de Alderete N° 1844, comuna de la Florida, Región Metropolitana, inscrito en fojas 93.105 N° 135.339 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Mínimo Posturas: \$115.595.607. Para participar, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago Rut N° 60.306.013-K, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para la entrega del Vale Vista se hará en la secretaria del tribunal el día hábil anterior al remate, entre 11:00 y 14:00 horas. Asimismo, hasta las 14:00 horas de ese mismo día deberán manifestar su intención de participar mediante escrito ingresado por la OJV, adjuntando copia del vale vista e indicando correo electrónico y número telefónico. Adicionalmente deberán enviar correo a la casilla [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl) bajo el Asunto: "Remate", señalando rol de la causa y fecha del remate a fin de coordinar su participación y obtener el protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación de esta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El demandante podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en autos. El acreedor hipotecario podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución, y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos que haga**

valer y acredite en autos. Al correo antes señalado deberá coordinar todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás antecedentes y bases en autos Rol C-18383-2023, 'CAT Administradora de Tarjetas S.A. con Gómez'. 25

**Remate 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, subastará 6 mayo 2026 a las 12:30 horas, departamento 105 del primer piso, del edificio o torre C, denominado Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso por calle Lauquén 341, Los Ángeles. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 7, ubicado en el exterior de los edificios. Inscrito a Fojas 2.314 número 2.139 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Los Ángeles. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZB-VFBVV3BjNjVwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión 4022060537 código de acceso: 640313. Mínimo \$20.309.133. Precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista endosable a nombre del 19º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá acompañar mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor, y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1787-2024, caratulado Volcom Deuda V Fondo De Inversión Privado con Gutiérrez Delgado. La Secretaria. 24**

**EXTRACTO. VIGESIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 6, se rematará, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, a través del link <https://pjud.cl/zoom/j/96761237227?pwd=H7CDInUL4ly80b1cppOgmX-bwQ0MH0S.1>, el día 11 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en la Comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, Provincia de Marga Marga, que corresponde: Bien Raíz situado en Pasaje Lucho Zapata N° 365, sitio N° 10, manzana G, del programa habitacional Enrique Soro II, según plano N° 2409, del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. El inmueble está inscrito a fojas 2506, Número 619, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2017. Mínimo subasta será la cantidad de 701,61838 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$1.704.471 de costas procesales y \$300.000 de costas personales. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta día jueves inmediatamente anterior a la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 6, debiendo entregar en documento anexo 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut de apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Para participar en la subasta se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-33191-2018, caratulado "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/HERRERA". Hipotecario. Secretaría. 24**

**Remate. Ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 18, de la comuna de Santiago, se rematará el día 05 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom,**

mediante el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93944916837>, el Inmueble ubicado en calle Santa Carolina N° 6941, que corresponde al Lote 1 de la Manzana M de la Séptima Etapa del proyecto Inmobiliario Condominio Santa Marta de Huechuraba, Condominio Tipo B, según plano archivado con el número 175-A, de la comuna de Huechuraba, y dueño de los derechos como comunero de los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. Los deslindes del condominio son los siguientes: Norte, en parte con propiedad de don Jorge Montes; en parte con camino nuevo de la parcelación; y en parte con parcela número dos; Sur, con propiedad de Radio Portales; Oriente, en parte con parcelas números uno y dos; y en parte con camino vecinal; Poniente, con Manzana C - uno del plano de loteo y en parte con propiedad de Radio Portales.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 33714 Número 53160 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma correspondiente al avalúo vigente del inmueble embargado o la fecha en que se verifique el remate, cuyo avalúo actualmente corresponde a \$184.375.422.-, según certificado de avalúo vigente al primer semestre de 2026. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-9842-2025, caratulado Capital Express Servicios Financieros S.A./ Sociedad De Tercerización De Servicios Provider Latin América Spa. 25

**EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de Coyhaique en la Secretaría del Tribunal, por resolución de fecha 10 de marzo de 2026, Re-caída en autos voluntarios Rol N° V-17-2026 se fijó Remate para el día 27 de abril de 2026 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Inmueble a subastar: Lote número tres, de 33,10 hectáreas de superficie, ubicado en Bahía Murta, comuna de Río Ibáñez, provincia General Carrera, Región de Aysén, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Lote número dos, separado por estacado; ESTE, línea de aguas máximas del Lago General Carrera; SUR, línea de máximas crecientes de Río Pérez; y OESTE, camino público desde Puerto Tranquilo a Coyhaique, separado por cerco. El referido bien raíz, se encuentra inscrito a fojas 840 vuelta N° 520 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, correspondiente al**



año 2006, el que se individualiza en el Certificado, Plano, y demás documentos de subdivisión de un predio de mayor extensión, archivados bajo el N° 10 al final del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Mínimo postura \$70.000.000. La caución del 25% del mínimo fijado para la subasta, es decir, la suma de \$17.500.000. Precio subasta deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate La caución del 25% para participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 8:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate, y recibir el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado y hayan consignado la misma en la cuenta corriente del Tribunal, será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se les enviara un correo electrónico indicando día y hora para que el documento pueda ser retirado. La escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde la fecha en que quede firme la resolución que ordene extenderla ante un Notario de la Comuna de Coyhaique Antecedentes en la secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 24.

**EXTRACTO BASES REMATE. Remate. Ante juez árbitro Víctor Rojas Pereira, Las Pelarzonias 842 of. 915** Concón, a las 15:30 horas del 12 de mayo de 2026 se rematará inmueble ubicado calle Pedro Moran número 60, Viña del Mar, inscrita a fojas 4761, N° 5117, del CBR de Valparaíso, año 2003, y fojas 11027 N° 12850 CBR de Viña del Mar año 2022. Precio mínimo 595 UF equivalente a \$23.705.823, precio a pagarse dentro de 5 días, garantía 10% mínimo. Remate que se realizara bajo la modalidad de videoconferencia (plataforma Google Meet) en siguiente link <https://meet.google.com/qxb-kezoa> siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes del juicio Parra con Parra. correo [victorrojaspereira@gmail.com](mailto:victorrojaspereira@gmail.com). Cristian Gonzalo Ramírez Barahona. 24

**Venta en Remate: Ante Juez Partidor Jorge Gompertz Pumarino, en la 42 notaría Santiago de Álvaro González Salinas, o quien lo supla, suceda o reemplace, ubicada en Av. Apoquindo 3001, piso 2, comuna Las Condes, Santiago, en la partición "Argel con Castañeda", el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, de manera presencial se venderá en remate el Departamento N° 1007 del 10° piso del Edificio Club Hípico, ubicado en calle Club Hípico N° 401, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 75811 N° 108751 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2017. Rol avalúo 821-132. Postura mínima: \$58.000.000.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a fecha subasta. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% mínimo fijado. Bases y antecedentes solicitar a [jorge.gompertz@arias-gompertz.cl](mailto:jorge.gompertz@arias-gompertz.cl) o al teléfono +569 9826 2077. El Secretario. 24**

**Santiago, a 30 de marzo de 2026, ante el Juez Arbitro don Juan Guillermo Torres Fuentealba, Compañía No 1390**, oficina 1509, comuna de Santiago, por resoluciones de fechas 23 y 25, ambas de marzo de 2026, se rematará presencialmente, 19 de mayo de 2026, 14:00 horas, la propiedad ubicada en calle Inés Rivas N° 0503, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrita a fojas 17.483 N° 14.416 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de avalúo 2641-24 de la comuna La Cisterna. Mínimo posturas \$176.266.880.- Caución 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Arbitro Juan Guillermo Torres Fuentealba, Rut N° 16.124.425-2. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil. El remate se realizará en el domicilio del Tribunal Arbitral. Demás antecedentes, juicio de partición 'Miller con Miller', [jgtorres1@uc.cl](mailto:jgtorres1@uc.cl). Autoriza, Secretario. 24

**Licitación remate online, casa en San Bernardo, Calle Valencia 1060, Conjunto Los Prados de Nos III, Etapa 3**, comuna de San Bernardo. Inscrito fojas 135, número 211 del año 2020, en el CBR de San Bernardo, Rol de avalúo 6495-60; mínimo: 90.000.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Carolina Andrea González Paz, del 1° Juzgado de Letras de San Bernardo, Causa Rol C-2443-2025, Liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 28 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl). Bases y antecedentes en [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl) - garantía 9.000.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico Rnm 780. 25

**Licitación remate online, Departamento en La Serena, calle Balada 2813, Departamento 101, derecho de uso y goce exclusivo Estacionamiento 69, Edificio C, Condominio Mistral Oriente V**, comuna de La Serena, -Inscrito fojas 9414, número 6202 del año 2021, en el CBR de La Serena, Rol de Avalúo 982-227; mínimo: 55.600.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Camila Alejandra Garay Núñez, del 3° Juzgado de Letras de Coquimbo, Causa Rol C-2017-2025, Liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 28 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl). Bases y antecedentes en [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl) - Garantía 5.560.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico Rnm 780. 24

**Remate: Maximiliano Andrés Paluz Núñez, Juez árbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia, rematará 28 abril 2026, 15:00 horas, inmueble calle Salas Nueve mil cincuenta y Tres, comuna de la cisterna, Rol de Avalúo Numero 2643-9. Dominio inscrito, en parte, a fojas 17430, N° 14827, año 2014; en parte a fojas 17912 Vuelta, N° 14893, año 2015; en parte, a fojas 5635, N° 5253, año 2018; y en parte a fojas 15979 Vuelta N° 14785, año 2018, todos Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo postura UF 1700, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista a la orden Juez Arbitro el día hábil antes del remate en el tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía Zoom deberá enviar email a [mpaluz@gmail.com](mailto:mpaluz@gmail.com) o contactarse al 56-9-87755050. Bases y demás antecedentes solicitarse a [mpaluz@gmail.com](mailto:mpaluz@gmail.com). Actuario. 24**

**Remate ante juez partidor Daniel Hozven. Toledo con Toledo. 15 de mayo de 2026, 12:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom. Id de reunión: 851 8581 3912 código de acceso: 376068, rematará Inmueble ubicado en la comuna La Reina, Región Metropolitana, en calle Carlos Ossandón N° 250, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 66304, N° 72133 del año 2002, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Superficie de terreno: 2.104,082 m2, y 73,85 m2 de construcción. Mínimo: \$1.081.442.941.- pagaderos 5 días hábiles efectuada subasta mediante vale vista a nombre de juez partidor. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del partidor. Bases y consultas al correo [daniel@hozvenycia.cl](mailto:daniel@hozvenycia.cl). El actuario. 25**

## SEÑOR(a) ABOGADO(a)...

Sabía USTED  
Que...?

sus REMATES

JUDICIALES

en REGIONES

Puede Publicarlos

en ESTE PAPEL

DIGITAL?

y a VALOR/  
PALABRA

UNICO Todos los Días?



**Remate Juez Árbitro Juan Manuel Valenzuela Garrido, Partición Pérez/Pérez, jueves 7 de mayo 2026**, 15:00 horas, Notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, Huérfanos N° 835, Piso 18, Santiago, inmueble ubicado Pasaje Diadema Siete N° 1567 del Sector Dos de La Ciudad Satélite Los Parques de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 812 N° 1166, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2022. Rol Avalúo 6158-11, Maipú. Mínimo subasta: \$64.486.288.- Postores deberán rendir caución 10% del mínimo Vale Vista bancario o depósito a la vista bancario a la orden del juez partidor, o depósito en cuenta corriente del mismo que se informará a interesados. Entrega vale vista o depósito a la vista deberá efectuarse día anterior hábil a la subasta, Paseo Phillips N° 15, Oficina 15 D, Santiago Centro, entre 10:00 y 17:00 horas. Bases Remate disposición interesados solicitarlas correo [jmvglegal@gmail.com](mailto:jmvglegal@gmail.com). 24

**EXTRACTO BASES REMATE. Remate. Ante juez árbitro Víctor Rojas Pereira, Las Pelargonias 842 of. 915** Concón, a las 15:30 horas del 12 de mayo de 2026 se rematará inmueble ubicado calle Pedro Moran número 60, Viña del Mar, inscrita a fojas 4761, N° 5117, del CBR de Valparaíso, año 2003, y fojas 11027 N° 12850 CBR de Viña del Mar año 2022. Precio mínimo 595 UF equivalente a \$23.705.823 pesos, precio a pagarse dentro de 5 días, garantía 10% mínimo. Remate que se realizara bajo la modalidad de videoconferencia (plataforma Google Meet) en siguiente link <https://meet.google.com/qxb-ke-zoa> siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes del juicio Parra con Parra. correo [victorrojaspereira@gmail.com](mailto:victorrojaspereira@gmail.com). Cristian Gonzalo Ramírez Barahona. 25

**REMATE INMUEBLES TOCOPILLA SUCESIÓN "LUIS GUILLERMO CAMUS CALDERON" En partición suce-sión "LUIS GUILLERMO CAMUS CALDERON"** ante juez árbitro Yerko Campillay Fernández, se rematará, uno en pos de otro, en posturas por separado, los siguientes inmuebles: a) Avenida 18 de Septiembre N9 2740 de Tocopilla, inscrito Fs.772, N° 690 año 2018 del Conservador Tocopilla. Mínimo posturas \$135.743.409.-; b) Avenida 18 de Septiembre N9 2543 de Tocopilla, inscrito Fs. 770. N9 688 año 2018 Conservador de Tocopilla, mínimo posturas \$208.655.191-; c) Avenida 18 de Septiembre N° 2798 de Tocopilla, inscrito Fs. 771, N° 689 año 2018 Conservador de Tocopilla. mínimo posturas \$65.404.167.-Precio pagadero de contado o dentro de diez días corridos desde remate. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista, salvo comuneros. Remate 6 de mayo 2026 a las 15.30 horas .en oficio de Juez Partidor, calle Arturo Prat N° 214 oficina 606 de Antofagasta. Demás antecedentes en expediente o contacto [particionca-muscampbell@exsaqllobal.cl](mailto:particionca-muscampbell@exsaqllobal.cl). Car-los Urbina Reszczyński, actuario. 26

**EXTRACTO REMATE, POR RESOLUCIÓN DEL JUEZ PARTIDOR EDUARDO ÁLVAREZ MORA, EL DÍA MARTES 28 DE ABRIL DE 2026**, a las 15.00 horas en su oficina de calle Doctor Sotero del Rio 508 oficina 1006, Santiago, teléfono 976136708, email [edoam@gmail.com](mailto:edoam@gmail.com) se subastará la propiedad la ubicada en calle Antonio de Azócar N° 624, Villa El Olivo B, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 800 número 1360 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 1213 vta número 2061 correspondiente al

Registro de Propiedad del año 2009, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para la subasta es la suma de \$51.981.386.- Para tomar parte del remate se debe rendir caución de un 10% del mínimo, mediante Vale Vista endosable a nombre del Juez. Más antecedentes en expediente arbitral. Ministro de Fe. 24-26.

**Remate en juicio de partición Rol JA - 12 - 2022, caratulado "Carrasco/Carrasco", juez partidor Nelson Roberto Morales Chávez**, designado en autos C-1710-2022 del 1° Juzgado Civil de Puente Alto. Se rematará: 1.- Inmueble ubicado en calle Miguel Ángel N° 1504, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a Fojas 12.373 V, Número 10.597 del año 2008, Rol de avalúo 2468-95 Puente Alto, Postura mínima: \$50.000.000-; 2.- Inmueble ubicado en Pasaje El Litre Villa Los Rosas, Sitio N° 2, Loncura, comuna de Quintero, Quinta Región, inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero a Fojas 4.751 Número 3.956 del año 2018, Rol Avalúo 320-2 Quintero, Postura mínima: \$35.000.000. El remate se celebrará el martes 28 de Abril del año 2026, a las 16:00 hrs., de manera presencial en Av. Concha y Toro 223, of. 31 comuna de Puente Alto. Los interesados deberán consignar garantía suficiente, presentando vale vista endosable a la orden de Nelson Roberto Morales Chávez, por el 10% de la postura mínima y certificado general de deuda de alimentos, con al menos 48 hrs, de antelación al remate. Solicitar las bases del remate, más antecedentes y consultas al correo electrónico [nelsonmoraleschavez@yahoo.es](mailto:nelsonmoraleschavez@yahoo.es) y al +569 5419 2001.- 25.